Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°125

Día	:	13 de Mayo de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N°124

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Rentas y Patentes**
- Traslado patente de alcohol Rol 4-40020 de don Sebastián Llamin Soto
-

7 **Dirección de Transito**
- Solicitud cambio de dirección de la calle el Avellano, un solo sentido (salida)

8 **Secplan**
- Aprobación costos de operación y mantención proyecto FRIL "Construcción Platabanda Calle Purén, Comuna De Traiguén."
-

9 **DSM**
- Modificaciones presupuestarias N°24
- Contratación a Honorarios (1)
- Contratación Directa denominada "Licencia Workspace Bussines Starter, para correos Institucionales de funcionarios del Dpto. de Salud Rural Municipal"

10 **Educación**
- Modificaciones presupuestarias N°14, 16, 17,19.

11 **Administrador Municipal**
- Contratación a Honorarios (1)

12 **Fomento Productivo**
- Presentación Oficina de asuntos Indígenas

13 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 13 de Mayo de 2024.-

Aprobación Acta N°124

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°124?

Sr. Concejal Hugo Fuentes Aguilera: En la página N°05, dice: Para nosotros lo más importante es la Junta de Vecinos y debería decir que una de las cosas importantes es la Junta de Vecinos, respecto de la patente de Alcoholes, pero no lo más importante.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°124.-

Correspondencia:

Correspondencia Sesión N°124

Correspondencia despachada:

Don Luis Dalidet, Encargado de Talleres Municipales
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°124, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
- El arreglo del tramo de la salida de Guacolda hacia la ruta R86, porque está lleno de hoyos, por lo que hoy es necesario nuevamente pasar máquina y materiales, porque está realmente intransitable.
- Reparar en calle Benjamín Acevedo sector los Trigales un hoyo bastante grande, ya que afecta a los residentes, porque salta y se acumula el agua.
- Dar a conocer la planificación de reparación de calles con la nueva máquina de bacheo.
Esperando una pronta respuesta
Se despide atte.
Respuesta: Buenas tardes la petición del concejo la programaré para realizar dichos trabajos. Atte. a Ud.

Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°124, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
-Revisar la iluminación del puente peatonal que une los Héroes con Guacolda, ya que está muy mala.
- Revisar las luminarias bajando hacia el Maitén, están apagadas y sabemos que hay mucha gente que transita por ese sector.
Esta información se requiere lo antes posible.
Saludos cordiales.

Don Francisco Puentes- Encargado de maquinaria Municipal
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°124, los integrantes del Concejo solicitan un informe que indique cuales son los caminos vecinales que siguen con complicaciones y en mal estado.
Quedo atenta a sus comentarios.
Saludos cordiales

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°124, respecto a la modificación presupuestaria municipal N°11 donde se aumenta presupuesto para gastos en el primer trimestre del verano, por el incremento inusual de actividades, reflejándose en aumento de pago de horas extras y de cometidos que generan viáticos, los integrantes del Concejo solicitan un informe que indique cantidad, Nombre, cantidad de horas extras que se pagan y que hacen en estos trabajos extraordinarios.
Esperando una pronta respuesta
Saludos cordiales
Respuesta:
Estimado: Me puede enviar copia del acuerdo y presentación de DAF de la modificación Municipal, por favor.

Don Federico Wicki- Profesional Secplan
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°124, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
-Entregar informe sobre el estado del Plan Regulador, con los Hitos, cronogramas, lo que queda, para cuánto tiempo más se proyecta, ya que hay personas preocupadas, ya que construyen, invierten, etc.
-Consultan en qué estado está el proyecto de fosas sépticas, ese que se estaba trabajando y que beneficiaba a algunas familias que no tienen posibilidad de conectarse al alcantarillado en la parte alta de la carretera.
-Ver la posibilidad de instalar o reubicar refugios peatonales o paraderos en el sector rural donde los niños esperan locomoción para ir a los colegios.
Esperando una pronta respuesta
Saludos cordiales
Respuesta: Hace entrega del siguiente informe:

INFORME AS Y AP CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GENERAL

Alcance

En virtud de la consulta realizada por el **CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN,** en donde hace referencia por el estado de los proyectos de conexión alcantarillado y agua potable de las familias ubicadas en el sector **"Rotonda Principal"**, se establece que estos proyectos son parte de los proyectos a elaborar y presentar, correspondiente a la **ASISTENCIA TÉCNICA** aprobada y financiada por la SUBDERE, año2024, denominada **"CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, COMUNA DE TRAIGUÉN".** Dicha asistencia técnica tiene una duración de 12 meses para la postulación y aprobación de los proyectos por los organismos correspondientes (Aguas Araucanía, Acción Sanitaria, EFE), y posterior la ejecución. No obstante, a contar del mes de marzo, se ha estado trabajando en estos proyectos que son de suma necesidad para las familias involucradas.

Se pueden visualizar dentro de los productos de la asistencia técnica tres sectores que son afectados, haciendo referencia a lo señalado anteriormente.

- Sector Ruta R-86



Ilustración 1: Sector Ruta R-86

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

La Factibilidad de conexión de Agua potable y alcantarillado entregada por parte de Aguas Araucanía, es por calle AMELIA COURBIS intersección con calle PEREZ.

- Sector Calle Saavedra entre Ruta R-86 y Avenida Suiza



Ilustración 1:Sector Calle Saavedra entre Ruta R86 y Avenida Suiza

La Factibilidad de conexión de Agua potable y alcantarillado entregada por parte Aguas Araucanía es por calle Errazuriz intersección con calle Sargento Aldea. La cual no es posible el poder realizar sin pedir autorización previa a EFE.

- Sector Calle Saavedra entre Ruta R86 y Avenida Suiza

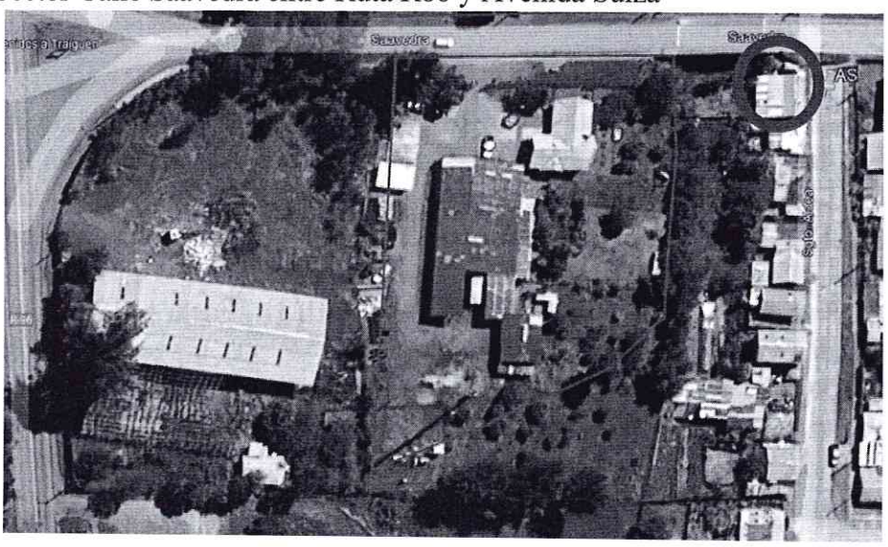


Ilustración 2:Sector Calle Saavedra entre Ruta R86 y Avenida Suiza

La Factibilidad de conexión de Agua potable y alcantarillado por calle Sargento Aldea intersección con calle Saavedra, La cual no es posible el poder realizar sin pedir autorización previa a EFE.

DESARROLLO

Para la realización de los proyectos nombrados anteriormente se debe tener en consideración que:

1. El predio en donde se requiera realizar la instalación de un sistema de alcantarillado ya sea particular o alguna extensión a la empresa sanitaria correspondiente, se deberá tener la aprobación y funcionamiento del sistema de agua potable de la vivienda.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2. El financiamiento de estos proyectos serán mediante SUBDERE, la cual establece por normativa, que mientras exista la factibilidad de conexión de alcantarillado dentro de un rango de concesión por la empresa sanitaria encargada de la comuna, siempre es prioritario el diseño y construcción de una extensión de red dentro del radio urbano y sólo en casos muy justificados se podrán instalar fosas sépticas, las cuales deberán ser aprobadas por la SEREMI de Salud, a través del ingreso de aprobación de proyecto por la Oficina de Acción Sanitaria.

3. Casos como el de **Sector Calle Saavedra entre Ruta R86 y Avenida Suiza**, la empresa Sanitaria otorga factibilidad de extensión de red de alcantarillado en los puntos indicados anteriormente (Sargento Aldea, esquina Errazuriz y Sargento Aldea esquina Saavedra), y de acuerdo a ello, por normativa sanitaria, no se puede otorgar otra solución a dichas familias (Fosa Séptica). Sin embargo, para la realización de la extensión de la red de alcantarillado, se requiere pasar por terrenos de EFE, y de acuerdo a ello, la Municipalidad debería solicitar la servidumbre de paso a dicha empresa.

4. En el caso del Sector Ruta R-86, este por tener una conexión de alcantarillado en calle Amelia Courbis intersección calle Pérez, la extensión de red debe pasar (atravesar) por la ruta R-86 (en todo su ancho). Esta situación está sujeta a la expropiación de parte del terreno de las familias, en el sentido de determinar los límites o deslindes de los terrenos (nueva escritura), y, por otro lado, solicitar a la Dirección de Vialidad la autorización y visación del proyecto; trámites de larga data y que no aseguran la viabilidad del proyecto.

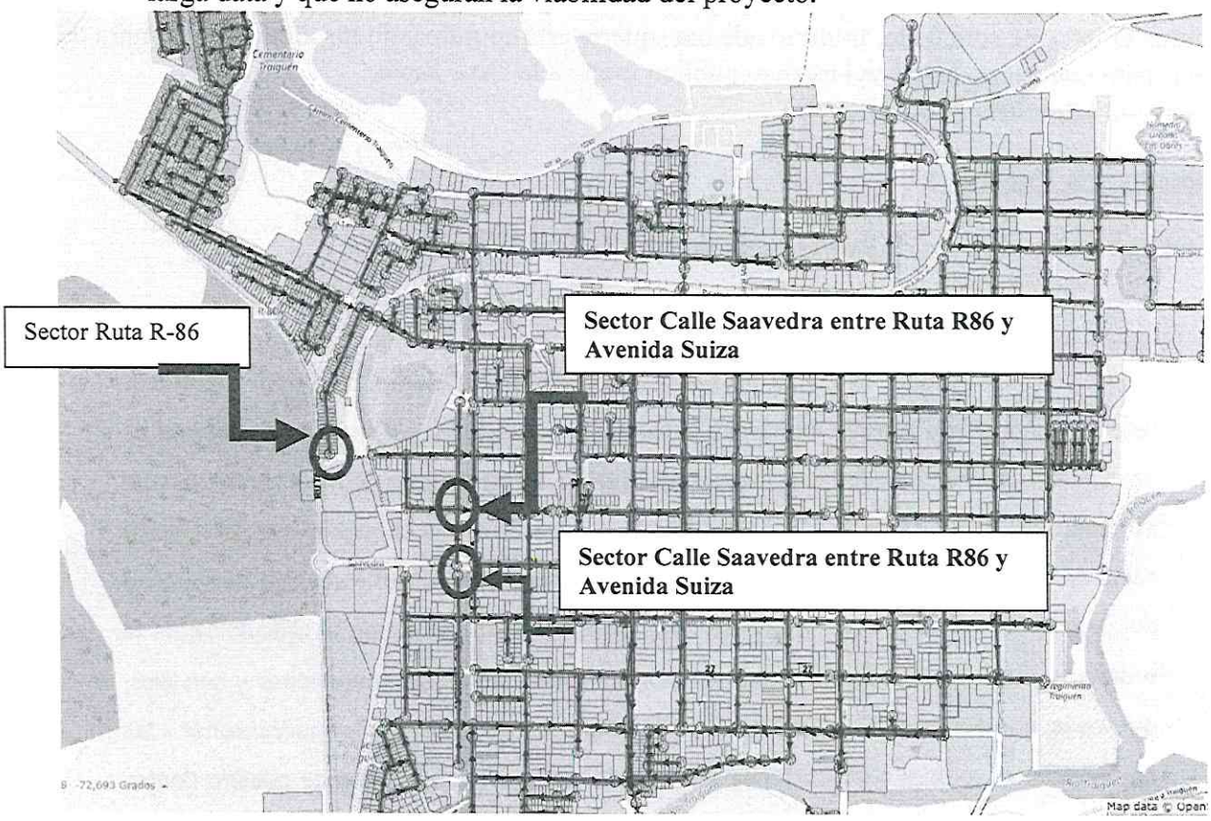


Ilustración 3: Visualización redes de AP y AS

Correspondencia despachada pendiente:

Don Francisco Puentes- Encargado de maquinaria Municipal
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°122, los integrantes del Concejo plantean que existe una solicitud para reparación de un camino de acceso a su vivienda en el sector de Didaico, Piedras Azules de don Héctor Muñoz, donde son 50 metros en muy mal estado, por lo que se solicita pueda ser incluida para reparación.
Quedo atenta a sus comentarios.
Saludos cordiales

Respuesta: Estimado, Junto con saludar, informo a Ud. que se revisó tanto en el archivo de DOM y de Oficina de Partes y no se encontró solicitud a nombre del vecino en cuestión.
Si tuviese algún teléfono de contacto de Don Héctor, me lo hace llegar para comunicarme con él e indicarle como proceder para ingresar una solicitud y dar solución a su problemática en un corto plazo.
Saludos.

Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°122, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
- En Villa Chufquén a la altura de la casa 211, hay dos focos de postes malos y en la población Entre ríos igual hay un foco de la cancha que está malo, por lo que se solicita repararlo.
-Entregar informe sobre el estado del Plan Regulador, con los Hitos, cronogramas, lo que queda, para cuánto tiempo más se proyecta, ya que hay personas preocupadas, ya que construyen invierten, etc.
-Solicitan el informe entregado al señor Alcalde sobre la situación de la Casa Tapia, por el peligro de derrumbe.
Esta información se requiere lo antes posible.
Saludos cordiales.
Respuesta:
De acuerdo a lo solicitado, respondo lo siguiente:
- Se coordinará la reparación de luminaria en villa el Tesoro.
- Respecto del Plan Regulador, se va a dar pronto inicio al segundo proceso de exposición del anteproyecto a la comunidad y audiencias públicas, lo cual debe quedar sometido a una calendarización que se está coordinando entre el MINVU, Equipo Consultor y Municipio.
- Se adjunta el informe solicitado. Informo además, que se está coordinando los detalles y compra de materiales para realizar un cierro del espacio público frente a la Casa Tapia.
Sin otro particular, saluda cordialmente,

Correspondencia Recibida:

Oficio ORD N° 861 : Centro de Padres y Apoderados Colegio Louis Pasteur

Fecha : 18 de Abril 2024

Junto con saludar y mediante el presente documento, queremos solicitar a usted y al honorable concejo municipal, autorizar la construcción de un cobertizo el que se ubicará en calle Pérez en donde se encuentra la salida de estudiantes de Nivel Medio, lo cual irá en directo beneficio de alrededor de 300 alumnos, permitiéndoles protegerse del lluvioso clima de nuestra zona. Además solicitamos respetuosamente a usted y concejo la exención del pago de los derechos por el uso del bien de uso público, evocando el artículo 18 de la ordenanza local de derechos municipales por arriendos, permisos, concesiones y servicios, que en su numeral 8 indica que el derecho de ocupación de la vía pública podrá eximir a las organizaciones sociales o instituciones sin fines de lucro (como es el caso de nuestro Centro de Padres y Apoderados).

Sin otro particular y agradeciendo tan importante apoyo para nuestros alumnos, se despide atentamente

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME DOM Nº: 41.
Fecha : 03 de mayo de 2024.
DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES- CRISTIAN JORQUERA OCAMPO

Junto con saludar, en atención a la solicitud de la Referencia, informo a Ud. que el espacio solicitado para cobertizo de protección ante las lluvias para alumnos y apoderados del colegio Louis Pasteur corresponde a un Bien Nacional de Uso Público, como se muestra en la fotografía adjunta.
De acuerdo a lo solicitado, queda a criterio de vuestra facultad autorizar tal ocupación para la instalación de la estructura de protección, considerando que no limita el paso de peatones por la acera existente, y, tal como en otras ocasiones en caso de acceder favorablemente, sugiero consultar un Acuerdo de Concejo. Debe considerar que, según la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos, Concesiones y Servicios, en su Artículo 18°, establece el cobro semestral de derechos correspondientes a la instalación y construcciones en Bienes Nacionales de Uso Público. Sin embargo, el mismo artículo 18° de dicha Ordenanza, establece que el derecho de ocupación de la vía pública podrá eximir a las organizaciones sociales o institucionales sin fines de lucro, como es el caso del Centro de Padres y apoderados solicitante.
Sin otro particular, saluda Atentamente,





Sr. Alcalde: Como plantea el Director de Obras es facultad del Alcalde autorizarlo o no, pero en todas las solicitudes puntuales me gusta que como Concejo tomemos la decisión, por eso lo quiero someter a votación

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay dos temas que plantean, uno es la autorización para construir y lo otro es la exención del pago, lo que es importante para el centro de padres ya que son ellos los que están financiando este techo para los alumnos, para que ambos puedan ser considerados en la votación.

Sr. Alcalde: Así fue como se hizo en calle Vergara Albano y aquí vienen ambas solicitudes juntas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°01

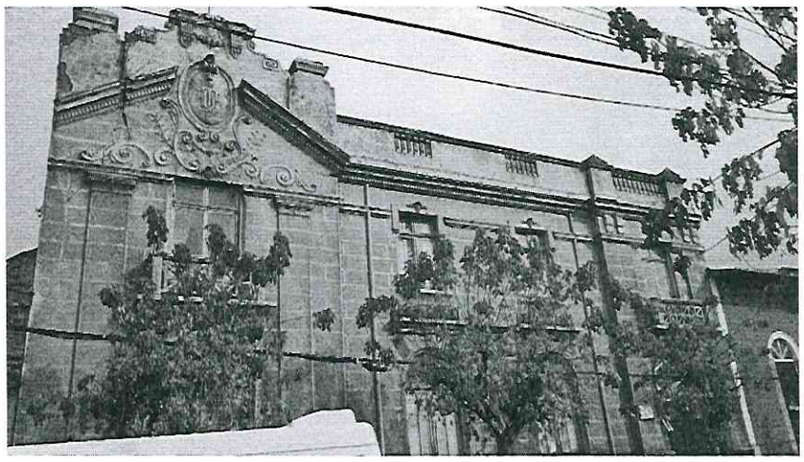
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar construcción de un cobertizo que se ubicara en calle Pérez solicitado por el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Louis Pasteur, para la protección de las lluvias de alrededor de 300 alumnos del establecimiento. Además, se autoriza la exención del pago de acuerdo al artículo 18° de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos, Concesiones y Servicios.**

INFORME DOM Nº: 30.
Fecha : 12 de abril de 2024.
DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES- CRISTIAN JORQUERA OCAMPO

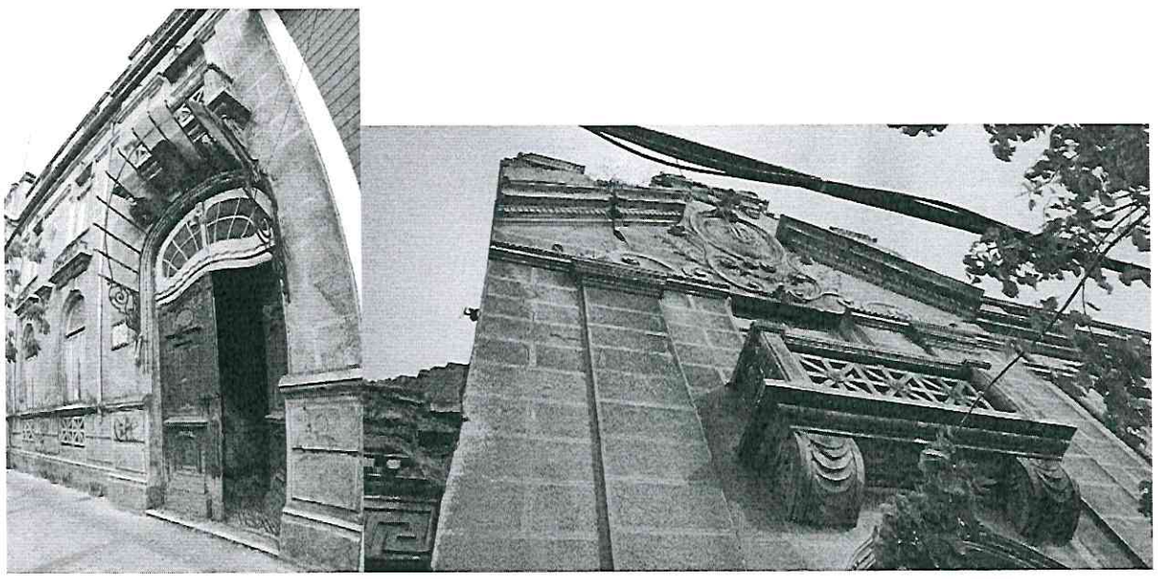
Junto con saludar informo a Ud. que la construcción correspondiente a la "Casa Tapia", presenta peligro de colapsar debido al estado de inestabilidad estructural desde el terremoto del año 2010 y que este último tiempo ha acrecentado su potencial de derrumbe, poniendo en riesgo la seguridad de transeúntes en la vía pública.
Por lo anterior, de acuerdo al Artículo 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que faculta al Alcalde a ordenar la demolición total o parcial, a costa del propietario, de cualquier obra que no ofrezca las debidas garantías de salubridad y seguridad, o que amenacen ruina, solicito a Ud. ordenar mediante Decreto Alcaldicio Exento, la demolición de la construcción cuya dirección es calle Santa Cruz N° 1001, Lote B, Rol de Avalúo 356-16, inscrito a nombre del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, RUT N° 60.905.000-4, dando un plazo perentorio, bajo apercibimiento de proceder el municipio a la demolición con cargo al propietario, con auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.
Sin perjuicio que lo anterior pueda no ser ordenado por Decreto, sugiero aislar de forma inmediata el espacio público en el entorno a la edificación, a fin de evitar daños a terceros por caída de estructuras, materiales o escombros.
Se adjunta fotografías que muestran lo señalado y Certificado de Inhabitabilidad.
Sin otro particular, saluda Atentamente,



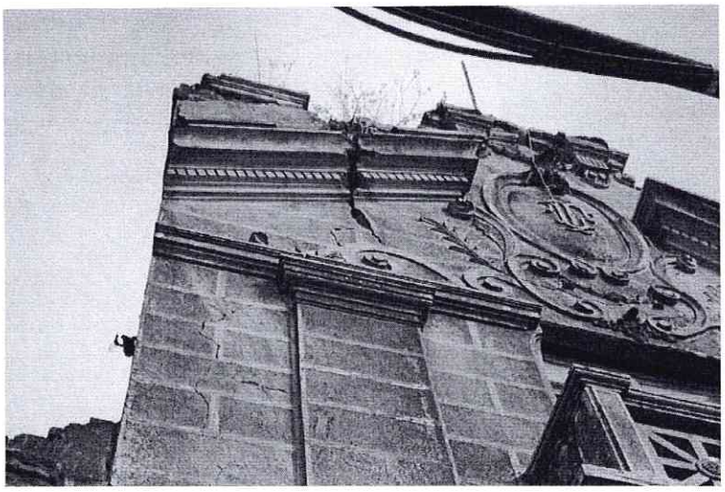
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL



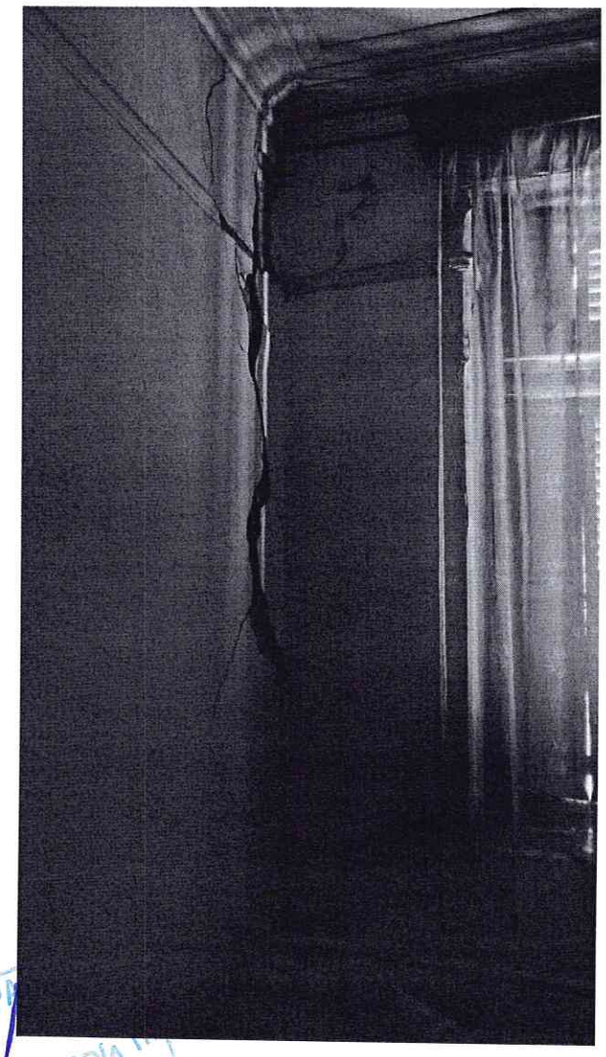


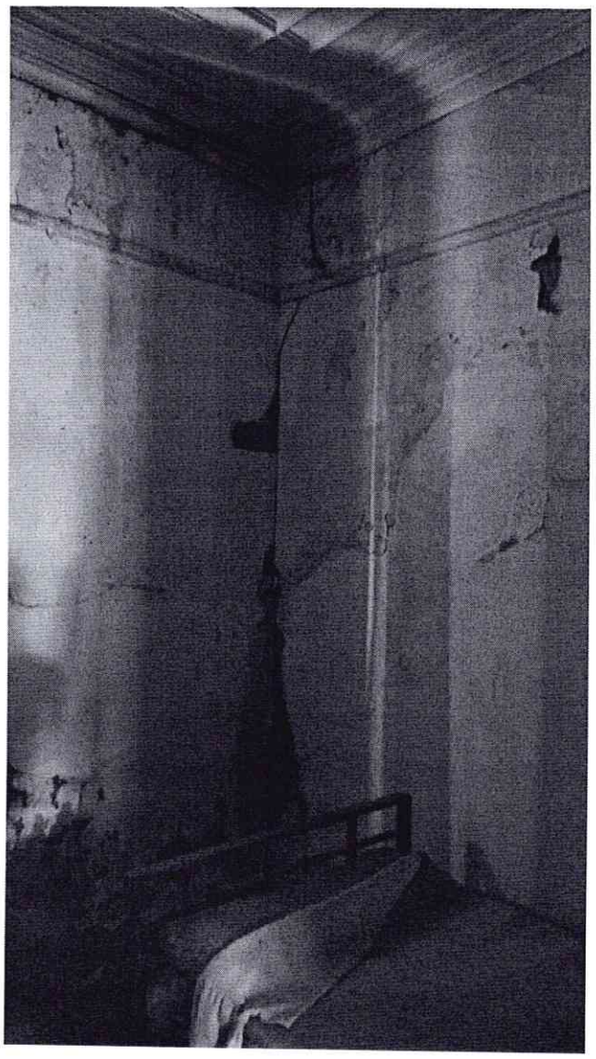


MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

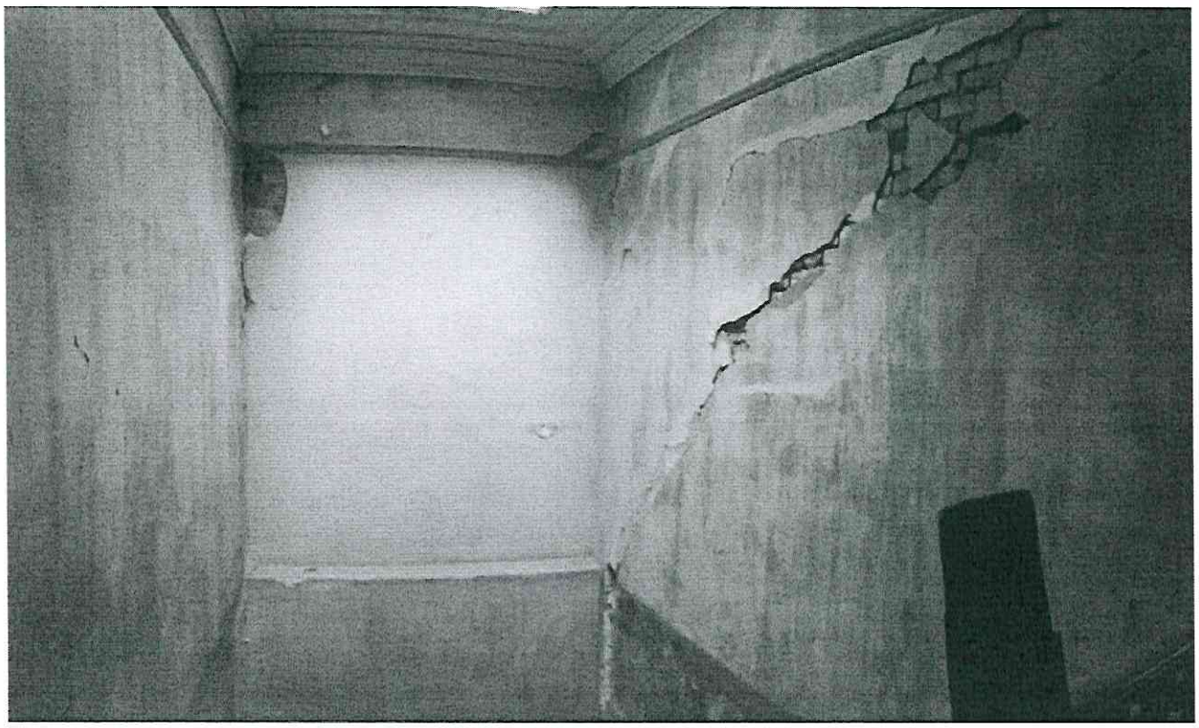


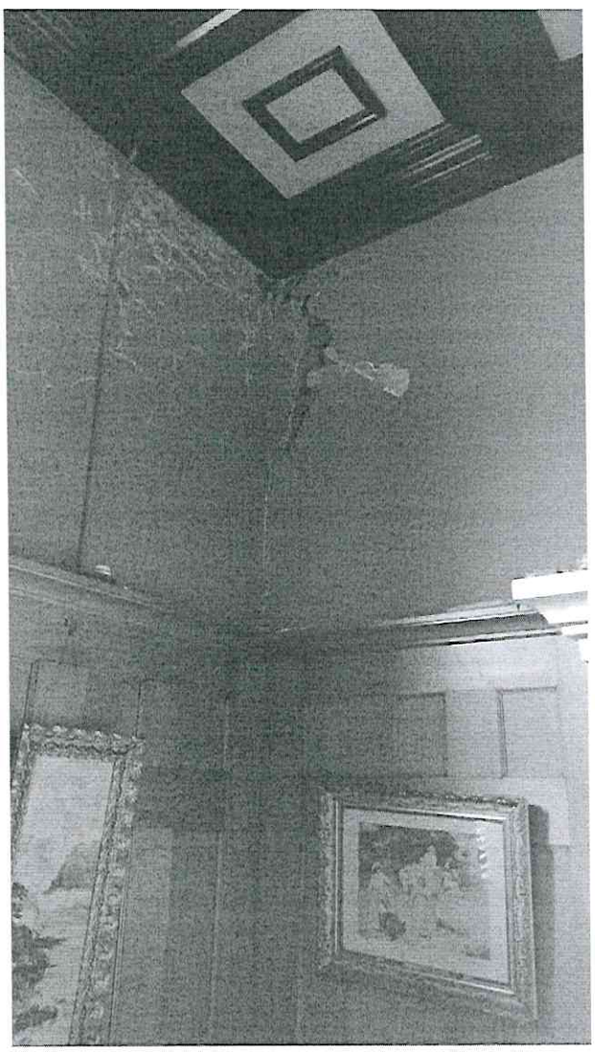






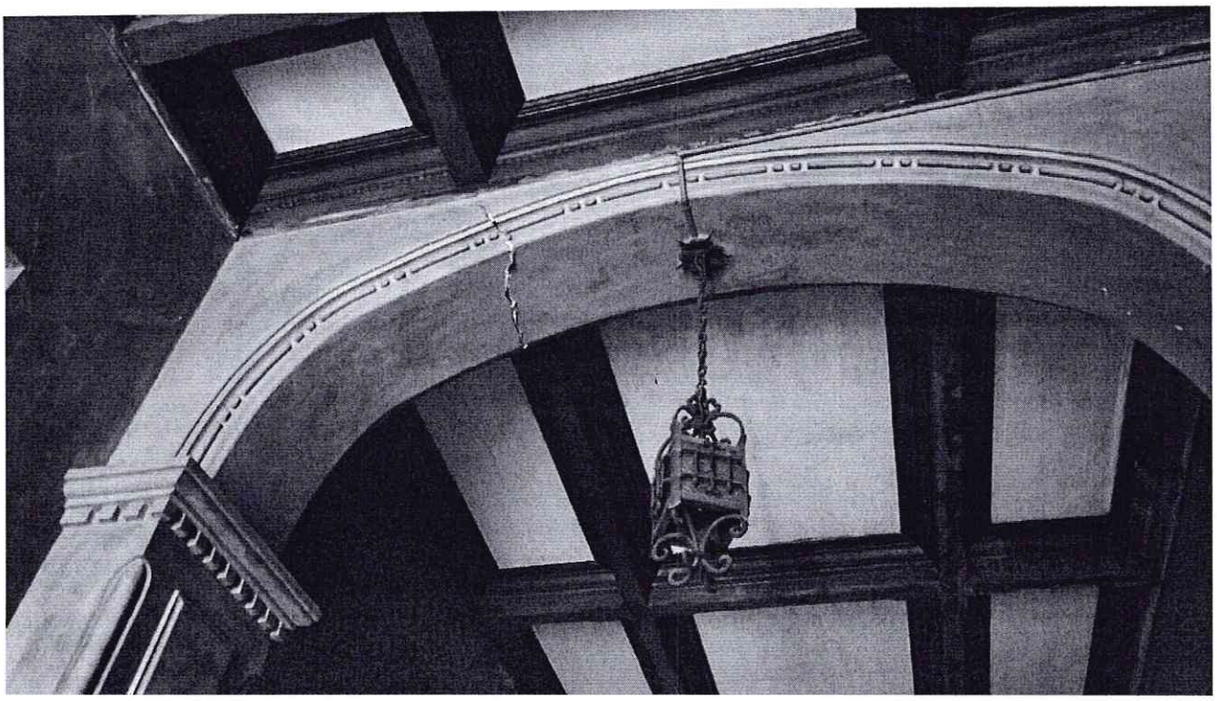
MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
TRAIGUÉN

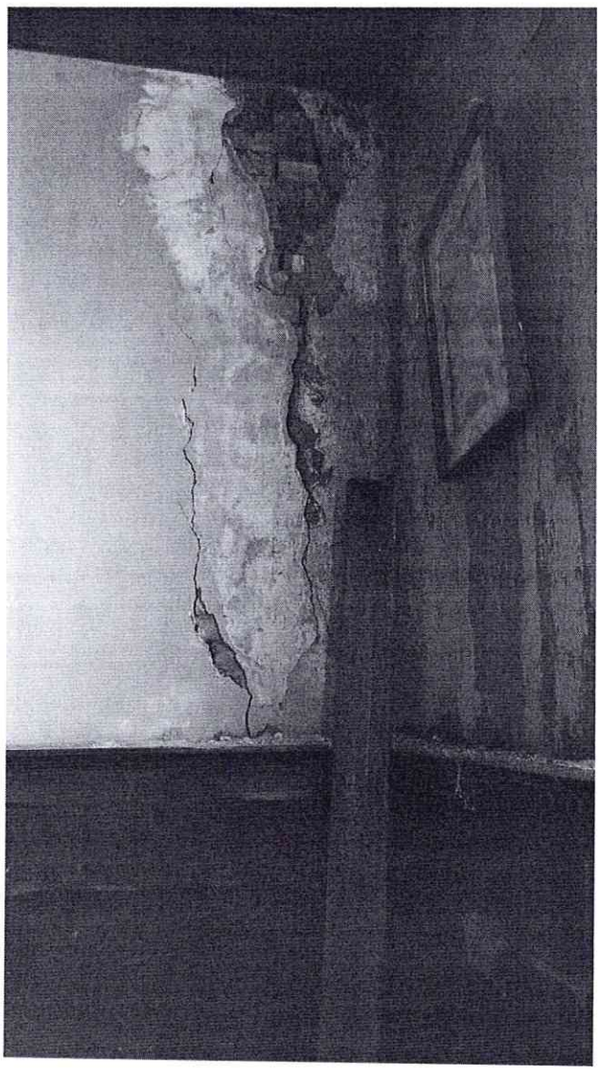


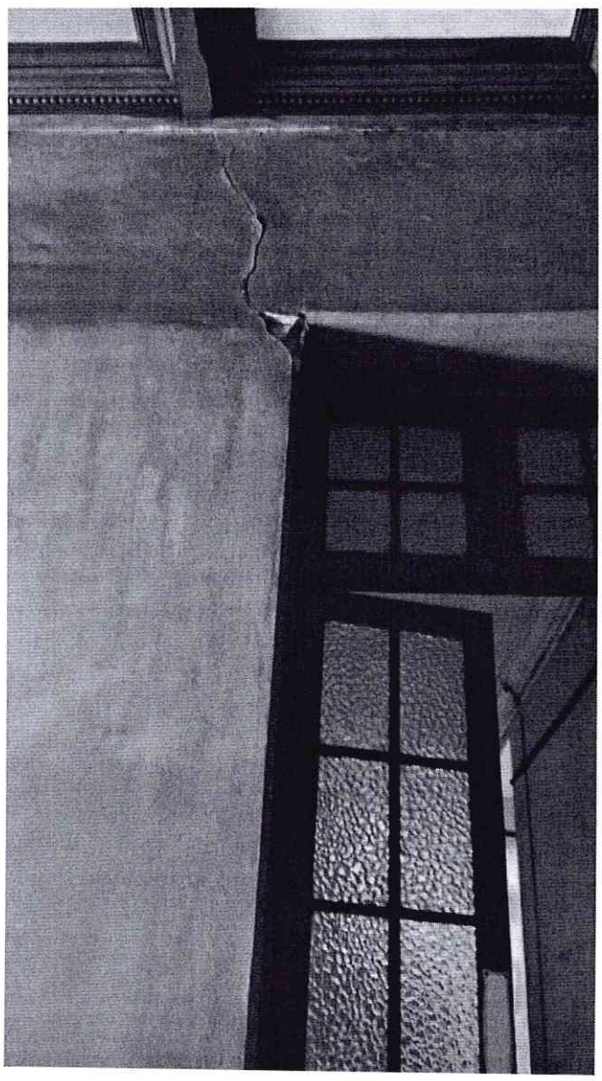




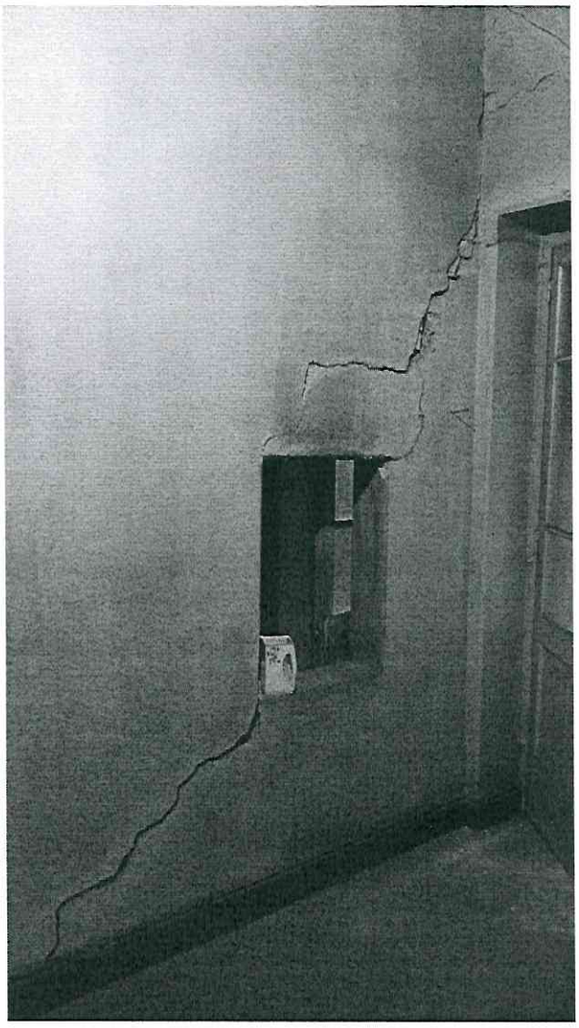
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

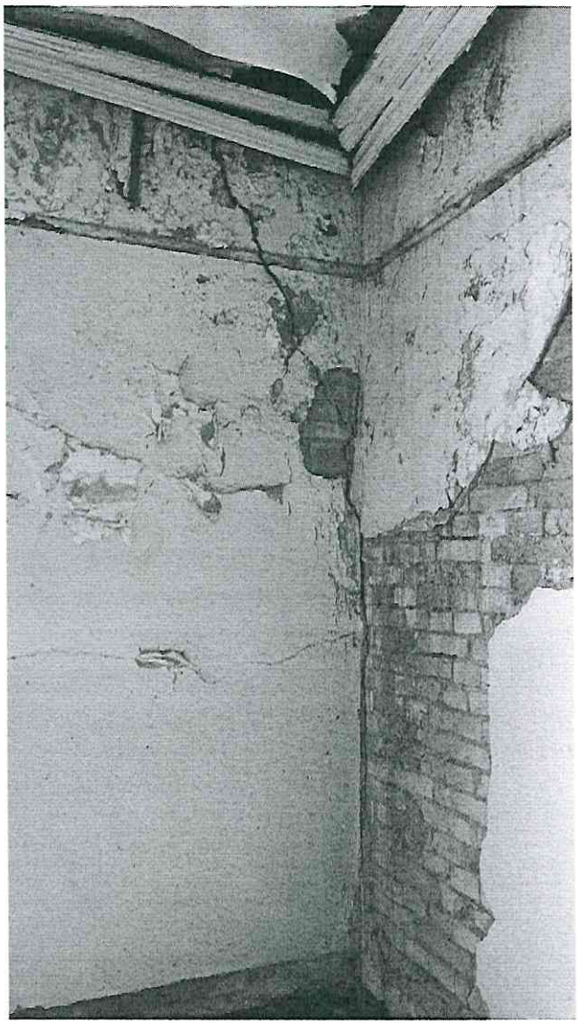


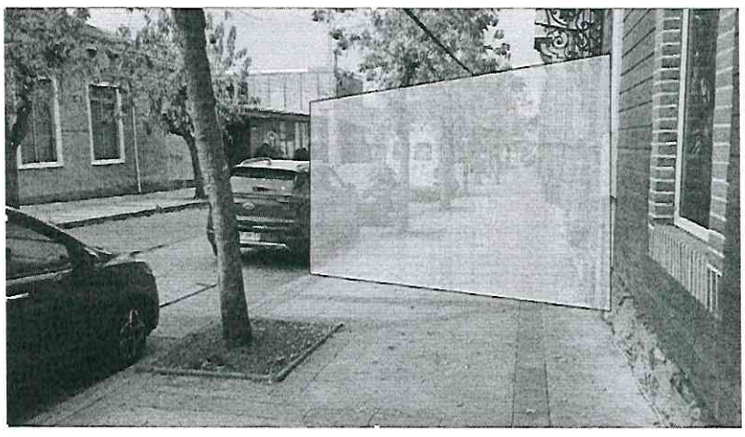


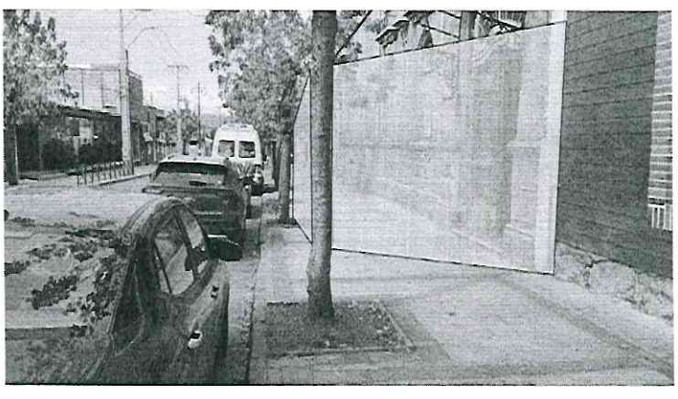


MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

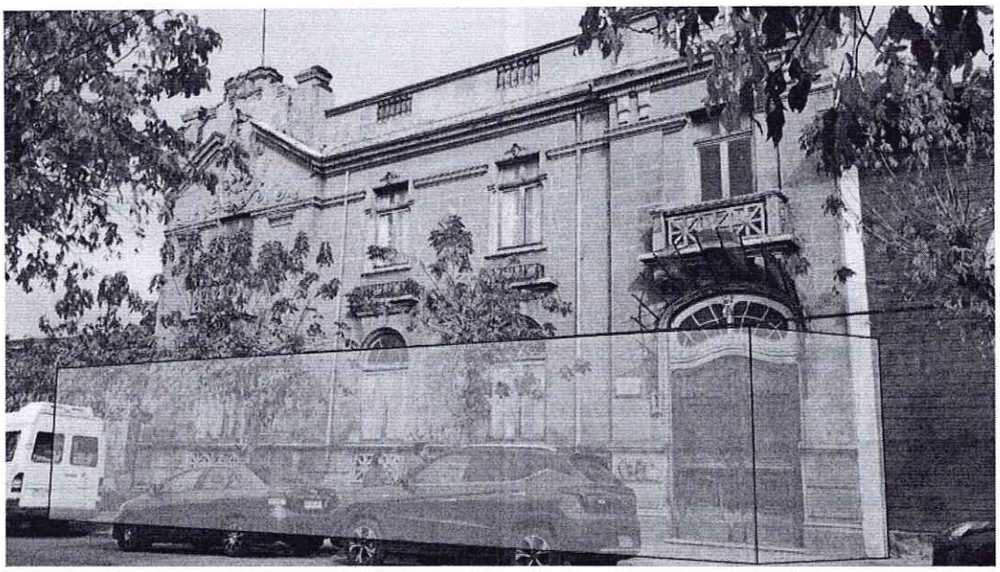








MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL





Habilitación de Ruta Accesible peatonal fuera del cierro de protección

Sr. Alcalde: Aquí, el Director de Obras tiene la obligación de presentar este informe y hay dos opciones, demolición inmediata o aislar, ya que es urgente cerrar el espacio público según nuestros funcionarios de Secplan y gente de la Universidad católica, donde ambos indican que la casa está muy peligrosa por lo que estamos comprando el material para cerrar y luego hacer un diagnóstico para ver que se hará definitivamente, por ahora si o si vamos a hacer el cierre.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me someto a lo que diga la parte técnica para ver si es pertinente o no la demolición, lo que si me preocupa, es saber dónde están todos los muebles que habían en su interior cuando se compró.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Siguen adentro y uno de los funcionarios me dijo que se podían sacar de la casa, pero con mucho cuidado, ya que no pueden tener mucho movimiento y hay varios que están en el segundo piso, por lo que hay que definir bien que haremos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En honor a la verdad, en algún momento don Cristian Jorquera nos informó que venía esta situación, hoy se nos informa de forma oficial y en lo personal, uno quisiera mantener la casa Tapia, ya que es parte de nuestro patrimonio arquitectónico, por lo que espero que se puedan hacer los esfuerzos necesarios por recuperarla y también, entiendo que hay una obligación legal que es la demolición o el cierre y eso hay que aclararlo, ya que ocurrió esto con el museo MAC y que bueno Alcalde que su intención no sea demoler y se vean las instancias, para poder ir recuperando parte de nuestro patrimonio, ya que además, era una casa que estaba pensada para un museo intercultural y que fuera utilizado por las agrupaciones, como la agrupación de defensa del patrimonio, sin embargo, hay que tener el resguardo, porque esa calle céntrica es muy transitada y tenemos un colegio al frente, por lo que debemos hacer todos los esfuerzos para recuperar y transformar la Casa Tapia en un museo y también hay que pensar en la comunidad, por lo que me parece muy bien y esto va más allá, es un tema legal y hay que hacer los pasos correspondientes, porque es su obligación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, yo estoy sorprendida porque esta iniciativa de adquisición de la casa Tapia fue su gestión y el monto que se invirtió fueron $110.000.000 que no fueron recursos municipales, pero si son recursos públicos y cuando se hace una inversión de esa envergadura, nadie desconocía que casa Tapia tenia fallas, problemas a causa del terremoto y su antigüedad, había un deterioro, entonces me pregunto, previo a la compra ¿hubo algún informe técnico que dijera el estado del edificio? ¿El costo de recuperación, las gestiones que había que hacer? ¿Hubo algo?

Sr. Alcalde: Me acuerdo que vino el Subdirector del Ministerio y luego vino la Ministra Valdés del Ministerio de Cultura del Gobierno de don Sebastián Piñera y todos estaban muy contentos de lo que se iba a hacer y aceptaron la compra y se calculaba que la esquina estaba con problemas, pero faltó un estudio más profundo que dijera lo que hoy sabemos, por lo tanto, lo que dice el Concejal Luengo es verdad, si el Director de Obras lo informa, hay que hacer lo que corresponde que sería el cierre.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Claramente, si hay que proteger, se debe hacer por la seguridad de los peatones y vehículos que ahí se estacionan, eso no es tema, lo que me llama la atención, es hacer esa tremenda inversión, generar expectativas en la comunidad luego no hay ningún avance, ya que esto se adquirió en el año 2019, han transcurrido 5 años y aún estamos viendo con que se va a financiar el estudio para recuperar ese edificio, yo creo que ha habido negligencia de nuestra parte como Municipio, ya que no se le ha dado la celeridad a la recuperación de ese edificio, tampoco ha habido medidas de mitigación, por ejemplo, para tratar que eso no se siga goteando, se podría haber recuperado la techumbre, para poder impedir que siga avanzando el daño, entonces creo que hay un mea culpa y lo único que espero es que pronto se resuelva el tema del financiamiento para el estudio de recuperación, obviamente no soy partidaria de demolición, porque por algo se adquirió y es uno de los pocos edificios que va quedando con una línea constructiva arquitectónica muy especial y que tiene un valor muy alto para nuestra Comuna y espero que se pueda recuperar, ya que no quisiera que sigamos teniendo una Comuna con ruinas, ya que fue lo mismo que pasó con el museo MAC, se dejó estar, hasta que se dictó la demolición, y hoy aún está en pie, eso que era tan urgente demolerlo, ahí está y no ha caído, entonces es falta de gestión en ese sentido.

Sr. Alcalde: Yo le puedo aceptar algunas cosas, pero seamos claros también que no solo es responsabilidad de la Municipalidad.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La Municipalidad levantó la iniciativa

Sr. Alcalde: Esta bien, pero también falló el estado en general, nosotros igual, quizás uno se deja llevar por el entusiasmo de querer hacerlo, pero no la compramos nosotros.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Usted fue a tocar puertas para pedir los recursos y hacer la compra, yo me acuerdo.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Si, pero insisto que pudo ser el entusiasmo y ganas de querer recuperar eso patrimonialmente, pero aquí nos pasaron los recursos para la compra y de una u otra forma, debieron colocar a su gente para ver si correspondía o no y nos pudieron decir que no, insisto, ninguno de los dos gobiernos nos dijo que no, ellos pusieron los recursos y eso es un punto, lo otro, es que respecto del Museo MAC nunca tuvo recepción, entonces no fue que lo dejamos botado, aun cuando se hubiera recuperado, también tenía su vida útil, así que me hago responsable de lo que a mí me corresponde y los recursos son de ellos, en pedir no hay engaño y fueron ellos los que no dispusieron de sus profesionales y hacer el estudio, nosotros no tenemos los recursos para hacer ese estudio como corresponde, nosotros hicimos la gestión y más allá de eso, no me culpa a mi o a esta administración, que es por culpa nuestra.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí alguien fue a tocar puertas y ese informe que nos entregan hoy del Director de Obras no existía antes y ese daño que tiene ahora, ¿no estaba en el momento de la compra?

Sr. Alcalde: Bueno, si quiere seguir en esa línea y le insisto, nosotros no lo compramos con recursos municipales.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, usted pidió las platas, fue a Santiago e hizo mucha gestión para que eso se cumpliera

Sr. Alcalde: O sea, hacer gestiones ¿está mal?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No, pero hay que ser responsables.

Sr. Alcalde: Yo me hago responsable de haber hecho la gestión, pero nosotros como Municipio no compramos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me quedo con lo que dice Alcalde, que es instalar la barrera para que transiten los peatones y también, los muebles se pueden recuperar y guardar en una pieza dentro del edificio y protegerlos, ya que tienen una historia importante y la idea no es que se deterioren o desarmen. Por otra parte, yo confirmo lo que dice usted, ya que cuando vino la Ministra Valdés, yo fui invitado y estaban las mejores intenciones de todos y como dice la colega son $110.000.000, pero se han hecho gestiones para que lleguen los avances a la ciudad, lo mismo que se hizo con la Fábrica de Muebles donde se están haciendo las gestiones para activarlo, hay hartos millones más que en la casa Tapia, entonces si es por dinero del estado.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese edificio no tiene un informe que indique que está para demolición.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si, esa es la diferencia, yo al recibir la documentación para el concejo el día viernes, estuve viendo videos de donde se restauran y respeto a los profesionales del Municipio y de la Universidad, además, es bueno que el Alcalde nos diga que su prioridad no es demoler la casa, sino que buscar la instancia, por lo que esperemos que puedan aparecer esas personas que restauran y ahí se verá si hay que sacar algo, ya que como Traiguenino, espero que se pueda mantener la casa Tapia.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Lo importante es que el dinero no salió del Municipio y tampoco tenemos que sorprendernos, ya que es algo que conversamos y ocurrió con el bandejón de Avenida Suiza, con los paraderos, siempre nos tenemos que hacer cargo de errores que puedan cometer otras instituciones, porque le encuentro la razón, con que se compre sin previa evaluación, pero creo que quien compró es quien debía hacer la evaluación y me parece correcto que no se demuela y se tomen los resguardos respectivos, para que no se genere un peligro y la idea, es avanzar para que se concrete el proyecto que está pensado allí.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, el estudio que está pendiente, habían $20.000.000 y fracción ¿eso fue insuficiente?

Sr. Alcalde: Efectivamente, pero no era un estudio, era para reparación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Para reparar, se necesita un diagnóstico.

Sr. Alcalde: Por eso, eso se ganó y luego lo devolvimos, porque era insuficiente para reparar y ahí empezamos a ver qué pasaba, ya que no era solo la punta de la casa, sino que era algo más estructural.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Para hacer un diagnóstico ¿están los recursos?

Sr. Alcalde: Hoy día estamos viendo la opción de hacer un convenio con la Universidad Católica en principio, para saber cómo está y asi ver que debemos hacer, ellos ya vinieron y les interesó ver el tema, por lo que ahora hay que hacer el convenio para hacer un estudio y saber cómo está.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que tal vez se puede recuperar, el tema es el costo. Lo otro, aquí hay un propietario que es el servicio de patrimonio cultural, ¿ellos están en conocimiento de esta situación?

Sr. Alcalde: Como hay un informe que salió hace poco, creo que aún no se ha llegado a esa instancia, pero se hará pronto, para que sepan que pasa y ver que haremos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo hablaría con ellos ya, porque deben tener equipos especializados en el área, que pueden emitir un diagnóstico más acabado y cero costo, ya que su idea es mantener el patrimonio, por lo que harían todo por mantenerlo, así que no pierde nada por hacer la gestión.

Sr. Alcalde: Lo vamos a hacer, por ahora, hay que hacer el cierre, eso es lo urgente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay que hacer alguna gestión, para poder restaurar eso, puede que hayan fuentes de financiamiento.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema es que han pasado 5 años y eso no se ha concretado, por eso hay que pisar un poco más el acelerador y que no nos pase como el teatro municipal, que viene el proyecto, que se va a mejorar y se sigue deteriorando, no vaya a ser cosa que después aparezca un informe con la demolición del teatro también, por eso hay que priorizar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante que cuando hablemos de patrimonio, no es obligación, pero hay una Agrupación de Defensa del Patrimonio, donde me parece que están en la línea de poder trabajar de manera mancomunada y apoyar lo que es mantener el patrimonio de la Comuna, sé que cuando se plantea acá es lo correcto, donde se dan opiniones y esto es lo que tenemos en concreto, el informe del Director de Obras y ahora, debemos ver como acelerar el proceso para restaurarla, hagamos todo lo que está a nuestro alcance, para que ese proyecto que se pensó en su momento se concrete, se pueda recuperar, ya que es un espacio que puede servir para muchas agrupaciones, ya que usted lo quiere mantener, igual ha pasado tiempo, pero veamos la forma de avanzar rápido y apoyando este proyecto, lo podemos ver como una oportunidad de hacer algo en este Concejo, aunque no nos queda mucho, pensemos a largo plazo que es un beneficio para la Comuna y consideremos a la Agrupación.

Sr. Alcalde: La idea es avanzar lo más rápido posible, ahora, ustedes saben que esto no es de un día para otro, pero hay que tener clara la situación y hay muchas cosas que llevan tiempo y nadie ha hecho nada, como la Escuela de Gendarmería, y nadie dice nada, entonces ahora, uno hace esta gestión está todo mal, me van a perdonar, pero hay que ser justos para todos lados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio ORD N° 1026
Fecha : 09 de Mayo
De : Viviana Toledo Oñate

Estimado Sr. Alcalde.

Mediante el presente, solicito a Ud. Respetuosamente ver la factibilidad de poder emplazar en alguno de los lugares, que a continuación detallaré, un carro de comida (Food Truck), para poder trabajarlo, esto debido a la difícil situación económica que estoy atravesando, y que, con la instalación de este carro de comida, podría apalear de alguna manera los gastos de mi hogar.

Espero mi solicitud tenga buena acogida tanto por Ud. Como por el Honorable Concejo Municipal.

A continuación, detallo los lugares de interés de mi parte para esta posible instalación, cualquiera de estos me serviría:

- Santa Cruz a la altura del 1600 con Ignacio Carrera Pinto (Sector Guacolda)
- Olivillo a la altura del 1500 con Paso Codihue s/n
- Portal Entre Ríos, Pino Hachado con La Cascada 1890

Deseando se encuentre bien, se despide atte. Viviana Toledo Oñate, RUT. 11.354.100-8, domiciliada en la cascada 1890, Portal Entre Ríos, teléfono móvil 45555974.

Sr. Secretario Municipal: Esto se va a enviar mediante correo electrónico al Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes, para que lo puedan trabajar como Comisión y luego se plantee en la sesión de Concejo Municipal.

Informe Sr. Alcalde

Martes 07 de mayo de 2024

- A través de la Oficina Municipal de Discapacidad y Supermercados de la comuna, se realiza el Lanzamiento de "Hora Silenciosa", iniciativa pensada para brindar un ambiente de compra más agradable, para personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) y otras neurodiversidades. Quiero agradecer al equipo de Dideco y a Mónica Grandón, Katia Ortiz por el trabajo realizado con los supermercados Unimarc, Super Ofertas y Trébol, es primera vez que lo hacen a nivel nacional y Traiguén es la primera Comuna de Chile y Rodrigo Muñoz del Depto. De Salud le hizo charlas a los funcionarios.
- Se realiza Malón de Bienvenida, a cargo del Programa Vínculos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Miércoles 08 de mayo de 2024

- Ceremonia de Aniversario N° 76, de la escuela Juan de la Cruz Muñoz Mendoza, que funciona en dependencias del CDP Traiguén, felicitar el trabajo realizado, ya que este año aumentaron su matrícula a 50 y dentro de la Provincia de las 11 comunas, 6 tienen estos colegios que permiten insertarse en el tema educacional desde nivel básico a cuarto medio, lo que es una linda labor.

Viernes 10 de mayo de 2024

- Visita desde el Ministerio de Obras Públicas, para apoyar el Proyecto de Reconstrucción del Teatro Municipal donde ellos nos van a entregar un informe para presentarlo en el Gobierno Regional para que podamos avanzar y entregar el teatro, y a solicitar el diseño y ejecución en un solo proyecto, para lo que se requiere la certificación del Ministerio de Cultura.
- Celebración del día de la Mamá, donde se hicieron saludos por redes sociales y a las funcionarias, esperamos que hayan pasado un lindo día.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria N°124

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto el certificado N°1286/2024 y aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía y Municipalidad de Traiguén "Mejoramiento Área Verde Sector Alberto Levy III, Traiguén",** aprobados según Resolución exenta N° 1147, fecha 28 de septiembre de 2023, del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu
Dicho acuerdo se otorga, ya que el convenio a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto el certificado N°1286/2024 y aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía y Municipalidad de Traiguén, iniciativa "Construcción sede social junta de vecinos N°1 Población Huiñilhue",** aprobados según Resolución exenta N° 1147, fecha 28 de septiembre de 2023, del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu

Dicho acuerdo se otorga, ya que el convenio a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°11**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°12**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3502-44-LQ24 "Sistemas Integrados de Gestión Financiera-Contable para procesos Municipales", a la empresa "Sistema Modulares de Computación SPA", RUT N°: 86.130.200-8, por un monto total mensual de UF 130 (IVA incluido).**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio vigente, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de un Profesional Medico requisito esencial para dichas contrataciones, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto 170 Artículo 16, de las necesidades Educativas Especiales para aproximadamente 345 alumnos PIE de los distintos establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna.** De acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

CANTIDAD	VALOR	TOTAL	FONDOS	PROFESIONAL
345	$18.000	$6.210.000	PIE	MEDICO

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de 05 Profesionales (4 docentes y 1 Coordinador) para el Liceo Lucila Godoy Alcayaga, con el fin prestar Apoyo Curricular en las especialidades de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Historia, a los estudiantes de terceros y cuartos medios que rendirán la PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior).** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	HORAS	VALOR MENSUAL	DURACION	TOTAL
01	Coordinador	06	$ 262.632	7 MESES	$ 1.838.424
01	Docente Lenguaje	04	$ 308.640	7 MESES	$ 2.160.480
01	Docente Matemáticas	04	$ 308.640	7 MESES	$ 2.160.480
01	Docente Ciencias	02	$ 154.320	7 MESES	$ 1.080.240
01	Docente Historia	01	$ 77.160	7 MESES	$ 540.120
			$ 1.111.392	**TOTAL**	**$ 7.779.744**

Cabe señalar que dichas contrataciones serán por fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), a contar del 01.05.2024 hasta el 30.11.2024

Acuerdo N° 08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Anticipo de Subvención plan de Retiro profesionales de la Educación de 04 docentes, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2021, con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación, los recursos con los montos actualizados a marzo 2024.**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar plan de Retiro Asistentes de la Educación Ley 20.964 proceso año 2022 para el Anticipo de Subvención, con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación la bonificación de 03 Asistentes de la Educación, por retiro y bonificación de antigüedad.**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre Dirección Regional de la Araucanía de la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS- RUT: 60.908.000-0 y la MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN- R.U.T. N° 69.180.700-2.**
El presente acuerdo se otorga en virtud de que el convenio sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, como lo establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto el Certificado CC. MM./N°1277/2024 y aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación ID N° 3518-31-LP23, al oferente DANIEL EDUARDO FERNANDEZ ALARCÓN, RUT 13.047.828-K, por un monto de $118.767.106, impuesto incluido.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio entre Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén, representada por su alcalde, don Ricardo Sanhueza Pirce y BOUTIQUE ENCANTO Y JOYERÍA CANTO DE LUNA representada por doña MARIA DEL PILAR CANTO ARELLANO cédula de identidad N° 9.313.546-6.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, como lo establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Pedro Godoy Hidalgo por un monto de $368.900, por daños sufridos en su vehículo por perros callejeros, de acuerdo a los antecedentes expuestos en la sesión de Concejo Municipal.**

Acuerdo N° 14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el cumplimiento de metas del P.M.G. ejecutado por los funcionarios municipales durante el año 2023 y el pago del Incentivo por Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2023,** de acuerdo a la siguiente tabla:

Derecho a incentivo P.M.G. Institucional	**7,6 %**
Derecho a incentivo P.M.G. Colectivo	**8,0 %**
Total, incentivo P.M.G. 2023 Institucional y Colectivo	**15,6 %**

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación en el calendario de actividades y presupuesto del Plan Operativo Anual del Programa de la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas año 2024.**

Acuerdo N° 16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-51-LP24 denominada "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE VERTEDERO MUNICIPAL DE TRAIGUÉN", al oferente REDEMIO ENRIQUE FERNANDEZ VENEGAS- RUT 9.741.974-4, por un monto mensual de $10.000.000 (IVA Incluido) hasta el 31 de diciembre de 2024.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Rentas y Patentes

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes.

Traslado patente de alcohol Rol 4-40020 de don Sebastián Llamin Soto

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el OF.ORD. N°F- 059 de fecha : 09 de mayo de 2024

En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del ministerio del

interior, artículo 65 letra O) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.
Por lo anterior expuesto, solicito a Ud., pronunciamiento para trasladar Patente de Alcohol Rol 4-40020, giro Deposito de Bebidas Alcohólicas de la clasificación A) desde calle Saavedra N°560 a calle Coronel Urrutia N°894 de la Comuna de Traiguén, de don Juan Sebastián Llamin Soto Rut 17.951.545-8.
Se adjunta antecedentes,
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Procede a dar lectura y explicar el siguiente Informe N°17 de Comisión de Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio:

La comisión antes mencionada, con fecha 06 de mayo se reunió para revisar traslado de patente de Alcohol.

En dicha instancia participaron los Sres. concejales: Sr. concejal Iván Luengo Castillo, Sr concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera y la Sra. concejal Rossana Rathgeb Fuentes.

Esta comisión procede a informar lo siguiente:

1. La patente de alcoholes **ROL 4-40020**, giro "Deposito de Bebidas Alcohólicas de la clasificación A", se encontraba ubicada en calle Saavedra número 560, y se procederá a trasladar a calle coronel Urrutia número 894, de la Comuna de Traiguén; perteneciente a don Juan Sebastián Llamin Soto, Rut 17.951.545-8.

2.- Se converso con la presidenta de la JJVV, "coronel Urrutia", Señora Nelda Vejar, quien manifiesta que no les afecta a los vecinos la instalación y funcionamiento de dicho local comercial.

3. Por lo anteriormente señalado, y de acuerdo con un análisis del caso, esta comisión **no considera** que dicho cambio de dirección afecte, perjudique, e interfiera de forma alguna a la tranquilidad de la comunidad y junta de vecinos.

De acuerdo con lo esgrimido anteriormente, esta comisión sugiere, a nuestro alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, y al honorable Concejo Municipal, tomar en consideración, y para bien todo lo expuesto y acordado en dicha reunión

Siendo esto cuanto podemos informar, se despiden;

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el traslado de la Patente de Alcohol Rol 4-40020, giro Deposito de Bebidas Alcohólicas de la clasificación A) desde calle Saavedra N°560 a calle Coronel Urrutia N°894 de la Comuna de Traiguén, de don Juan Sebastián Llamin Soto Rut 17.951.545-8.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Dirección de Transito

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Herman Garrido- Director de Transito de la Municipalidad de Traiguén.

Solicitud cambio de dirección de la calle el Avellano, un solo sentido (salida)

Director de Transito: Buenos días, se acercaron unos dirigentes a mí de los sectores de Frontera, Renacer, Guacolda Sur II y I, para hacer las consultas de que tenían que hacer para solicitar un cambio de sentido del tránsito en un tramo de la calle el Avellano y nosotros le solicitamos que se organicen como ciudadanía, convocando a una reunión más amplia y podríamos acompañarlos como Depto. de Tránsito, se extendió la invitación a Bomberos, Comisión de Tránsito, Carabineros y un representante del transporte público de la Comuna, eso fue el día miércoles 10 de abril en la sede de Guacolda Sur II y nuestro rol como Municipio fue explicar lo que implicaba un cambio de sentido del tránsito, donde obviamente habían personas a favor y en contra y cada uno expuso, Carabineros y Bomberos no asistieron, entonces estaba la Comisión, Administrador Municipal, el sr. Pablo Lastra y las 4 Juntas de Vecinos, eran alrededor de 40 personas donde hay un registro de asistencia. Se conversó, es un tramo amplio que ve afectada la entrada y salida desde el sector, no obstante hay un problema en ese tramo, que en el marco del cambio de la señalización de tránsito que está ejecutándose consideramos que era importante tomar la decisión pronto, porque nosotros hoy no tenemos recursos para asumir el cambio de señalética y podría aprovecharse el proyecto que se está ejecutando y luego de nuestra exposición, ellos debían enviar una solicitud para ser aprobado o no por el Concejo, ellos lo entendieron, estuvimos una hora en reunión y nos retiramos todas las partes y ellos debían tomar la decisión. Hay que considerar que en esa reunión había una persona en desacuerdo y días después, conversamos con la señora Erci Mella de Guacolda que no estaba muy de acuerdo, aclarar que esta no es una petición del Dpto. de Tránsito, nosotros recogimos el guante de una solicitud ciudadana, de un problema que es efectivo, es una calle estrecha, en curva, donde hay varios ingresos a los pasajes y hay que entender, que la gente mal asocia que si vive en un sector, se puede instalar afuera de su propiedad y hace varios meses sondeamos la posibilidad de restringir el estacionamiento y hubo negativa total de los vecinos y queda esta opinión que es la que presentó la Junta de Vecinos, que son 4. Guacolda Su I y II, Frontera y Renacer y firma Pablo Lastra como representante de los colectiveros.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo que usted indica que habría algún problema al hacer el cambio de sentido de calle, ¿Cuál sería ese problema?

Director de Transito: A diferencia de algunos cambios de sentido de tránsito que nosotros como Departamento planteamos y solicitamos, esto genera en el traslado final como máximo 300 metros más, si bloqueamos ese ingreso, el ingreso sería solo por Pablo Neruda, por el Olivillo, esa es la diferencia, nosotros estamos llanos como Comisión y Departamento en apoyar la iniciativa de la ciudadanía, pero la decisión definitiva involucra muchas familias y es una decisión que debe tomar el Concejo, más allá de los problemas que técnicamente nosotros reconozcamos, por lo que es una decisión muy compleja.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando supe de esta solicitud, me preocupó por lo que expuse en la sesión de Concejo anterior, donde las familias más afectadas serían de Guacolda Sur I y II, si bien es cierto el tramo del Avellano entre el Olivillo y los Notros donde surge el cuello de botella y colapsa, pero es más que nada por los vehículos estacionados, que por la doble circulación, porque la calle está diseñada para ambos sentido, con lo que no se contaba era con los estacionamientos de los propietarios que ahí residen y eso hace que hoy día la calle tenga dificultades, ahora, el problema existe, pero lo que hay que evaluar es si la solución al problema es modificar el sentido del tránsito, ya que genera un problema mucho mayor que va a afectar a las 40 familias de Guacolda Sur I y las 60 restantes de Guacolda Sur II, donde el problema es el acceso y yo conversé con las dos presidentas de la JJVV Guacolda I y II y si bien es cierto ellas fueron convocadas a esta reunión y se le pidió la sede a la señora Luz de Guacolda Sur II para realizar la reunión, pero no se informó para que era y esta iniciativa nace de la presidenta de la JJVV Renacer, donde ellos no se ven afectados por el cambio de sentido, porque tienen más accesos y ellas aceptaron pensando en el colapso que se produce en el Olivillo y no hicieron mayor análisis, tampoco hubo consulta a los vecinos de Guacolda Sur I y II, luego ellas eligen ahí y después se dan cuenta que esto traería consecuencias a sus vecinos, de hecho

SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

tuvieron muchas quejas de personas que si bien no asistieron a la reunión, porque una reunión con 39 personas en un sector tan poblado donde existen más de 400 viviendas no son representativas.

Sr. Alcalde: Sáqueme de una duda, ¿Cuál es el problema en sí?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Que se restringe un acceso directo y expedito a Guacolda Sur I y II, más aun el problema que se genera en situaciones de emergencia, estamos hablando que son viviendas de madera, pareadas o cercanas, que si bien es cierto en una situación como incendio, no tendría acceso expedito a ese sector para poder cubrir una emergencia, habría que entrar por Pablo Neruda o por la prolongación de calle Santa Cruz, lo que retarda la llegada y la calle Pablo Neruda va a colapsar y los más afectados son Guacolda Sur, con un acceso distante de su conjunto habitacional , lo mismo ocurriría con las ambulancias, por eso consulté si bomberos asistió, considero que se debe dar una solución al colapso de la calle el Avellano, pero no podemos votar por esta iniciativa sin mayor consulta a los ciudadanos, porque no lo hubo, sino que muchos vecinos se enteraron después y están preocupados. Creo que hay que darle una vuelta y habilitar otra calle, hay un terreno que tiene acceso a algunas calles de Renacer, pero no podemos votar esto sin una medida de mitigación que diga se hace el cambio, pero ofrecemos esta opción.

Sr. Alcalde: Dejemos a la comisión de Transito ahora.

Comisión de Tránsito

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Lo que pasa es que lo que podría comentar yo, es lo mismo que acaba de mencionar el Director de Tránsito y cuando ellos toman la decisión nosotros nos retiramos antes y si estamos por buscar una solución y comparto con la colega que puede ser esta o no, lo que no comparto es que no es representativo lo que ellos mencionaron acá, ya que están las firmas de las personas y esto es lo mismo que pasó, cuando usted mencionó que en Pajaritos nadie quería el cambio por una persona que se oponía.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No es una persona, podría hacer un recorrido por Alex Villagrán y consulte puerta a puerta.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Así como nosotros respetamos y valoramos a los dirigentes, le entregamos premios, uno tiene que basarse en lo que ellos plantean, entonces si vamos a reunión y está la gente que opina y plantea tema, nosotros no tenemos más respaldo, además no fue Bomberos, ni Carabineros, entonces tampoco podemos tomar decisiones en base a gente invisible que entrega su opinión, nosotros fuimos a reunión y nos entregaron esa información, eso es lo que tenemos y si son 39 personas contra las 400 del sector, nuestra idea fue solo escuchar lo que proponían y entregamos nuestra opinión y nadie dijo que se haría tal o cual cosa, si creo como dice la colega, que hay que evaluar bien el tema y escuchar a los dirigentes de Guacolda antigua, entonces es bueno dejar claro, que todos fuimos invitados y ellos proponen esto y como Comisión estamos llanos a ver si esta es la solución u otra, pero estamos dispuestos a ver y trabajar el tema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo valoro mucho, que estos temas que afectan a la comunidad lo podamos ver acá, eso es lo primero, también valoro el trabajo de la Comisión, porque al llamado de la ciudadanía, organizada por su dirigente, participaron, esa es la forma, no se impuso y no hay predisposición para que votaran de alguna manera, ellos vieron que querían, pero también me hace sentido lo que plantea la Concejal y el Director de Tránsito, en el sentido que cuando esta iniciativa de dejar en un solo sentido la calle, tiene uno de los criterios que considera, si yo vivo en tal lugar, ¿Cuánto me demoro o cual es la distancia que tendré que recorrer? Y a don Herman le hace sentido que la vuelta es muy larga y no podemos desconocer que hay un acuerdo de los dirigentes y aquí uno tiene que votar, ya que siempre habrá gente a favor y en contra y quiero proponer, si es posible, que podamos hacer un catastro de a quien le afecta en particular, que nos sirva como respaldo y hay que ver cuál es la mayoría y así podamos resolver y quiero dejar claro a la comunidad, que todos queremos una solución y valoro que se vea hoy y cuando tengamos todos los antecedentes tenemos que votar y tomar decisiones, porque para eso estamos aquí y fuimos elegidos.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Comparto lo que dicen los colegas y a la vez, valorar el trabajo que hicieron, que fue muy responsable y aún hay tiempo de hacer las cosas aún mejor, la idea es con las Dirigentas que se puedan comprometer y hacer el llamado a la gente.

Sr. Alcalde: Propongo lo mismo, ya que no tenemos claridad en el tema, dos puntos, lo primero es que si o si hay que darle solución al problema, ya que está muy peligroso y lo segundo, hay que dar otra vuelta y estar claros que no todos van a quedar conforme, pero debemos darle una vuelta, conversar con Bomberos, Carabineros, ir a terreno y ver qué pasa, hacer una reunión ampliada, que vayan los concejales y si o si darle una solución dentro de un plazo prudente, que debe ser en el primer semestre.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Hasta cuándo se estará realizando el proyecto de cambio de señalética?

Director de Transito: Según los plazos, en la quincena de junio debería estar ejecutado el cambio de señalética.
Mi propuesta es la siguiente, sobre el 7% de una muestra estadística es algo representativo, entonces quisiera plantear respaldar la solicitud de cada uno de los dirigentes, donde se comprometa a por lo menos tener 40 nombres a favor o en contra y así como Departamento, aparte de esa información, nosotros nos comprometemos a comunicarnos por escrito con Bomberos, Carabineros y con el Hospital, donde le pediremos su opinión y lo respaldamos técnicamente, más lo que haga el sector.

Sr. Alcalde: Si, está bien debe verse desde ya, para que el 27 de mayo pase por el Concejo Municipal, así debe trabajar la Comisión, las Juntas de Vecinos y como Tránsito verlo, con la Prevencionista de Riesgos y tener un análisis que nazca de la Municipalidad y luego plantear todo en el Concejo donde votamos libremente.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que propone el Director de Tránsito que sea un porcentaje por cada JJVV no va a ser representativa, porque Renacer y Frontera son 320 viviendas, es mucho mayor al número y a ellos no les afecta, le afecta a Guacolda Sur I y II, por lo que el trabajo de consulta ciudadana debe hacerse en esos sectores, que son los afectados y deben tener unas 100 viviendas, ahí deben poner el foco de atención, por eso me interesa que sean ellos consultados y parte de Guacolda Antigua que también se ven afectados y lo otro, como medida de mitigación sugiero que se prohíba el ingreso de camiones por esa calle, ya que están ingresando camiones desde los Notros, Ignacio Carrera Pinto hacia la calle el Avellano y eso impide más el tránsito vehicular.

Director de Transito: En nuestra Ordenanza Local de tránsito tenemos prohibido estacionar camiones y buses en los sectores y de hecho hay personas que lo hacen en la noche, pero en el día es mínimo, hay que darle valor al trabajo que hicieron los dirigentes al convocar a esta reunión y ellos deben respaldar su solicitudes y me comprometo a llamar a los dirigentes para solicitarle esta nueva petición.

Sr. Alcalde: La idea es tener el tema listo en la sesión de Concejo del 27 de mayo o a más tardar la primera semana de junio.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se realice esa asamblea, ¿nos pueden invitar?

Sr. Alcalde: Claro.

Director de Transito: Si las Dirigentas firmaron y ahora no están de acuerdo, deben colocar sus datos y decir que no están de acuerdo, ya que la problemática está y todos los tenemos claro, han habido choques y atropellos, por nuestra parte, está la mejor de las disposiciones en cooperar en todo, ya que para eso están los servicios públicos, acercarse a la ciudadanía y ver los planteamientos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Independiente de cual sea la determinación, es bueno contar con otro acceso y quiero proponer que vaya viendo la modalidad, ya sea expropiando, comprando, no sé, ver modalidad para que sea más expedito.

Sr. Alcalde: Bueno, pero ese es un tema a más largo plazo.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Federico Wicki- Profesional de Secplan.

Aprobación costos de operación y mantención proyecto FRIL "Construcción Platabanda Calle Purén, Comuna De Traiguén."

Profesional de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud:

SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE COSTOS DE APROBACIÓN Y MANTENCIÓN

Se solicita al concejo municipal que de acuerdo con el interés de modificación y ejecución del proyecto FRL "CONSTRUCCIÓN PLATABANDA CALLE PURÉN, COMUNA DE TRAIGUÉN." CODIGO BIP 40048277-0, se solicita al concejo municipal la aprobación de los costos de operación y mantención total del proyecto, una vez que estos se ejecuten según detalla la siguiente tabla:

N°	ITEM	MONTO ANUAL ($)
1	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
1.1	Limpieza y riego de áreas verdes	$900.000
1.2	Mantención de áreas verdes, mobiliario urbano y luminarias.	$850.000
	TOTAL COSTOS DE MANTENCIÓN	**$1.750.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar costos de operación y mantención total del proyecto FRIL "CONSTRUCCIÓN PLATABANDA CALLE PURÉN, COMUNA DE TRAIGUÉN." CODIGO BIP 40048277-0,** según el siguiente detalle:

N°	ITEM	MONTO ANUAL ($)
1	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
1.1	Limpieza y riego de áreas verdes	$900.000
1.2	Mantención de áreas verdes, mobiliario urbano y luminarias.	$850.000
	TOTAL COSTOS DE MANTENCIÓN	**$1.750.000**

DSM

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM y la Srta. Scarlet Vallejos- Encargada de Adquisiciones DSM.

Modificación Presupuestaria N°24

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°24 por un monto de $ 2.500.000

SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°24,** en los términos que indica**:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002041	Convenio continuidad a los Cuidados preventivos	41	0	0	$2.500.000	$ 2.500.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 2.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	41	0	0	$2.500.000	$2.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 2.500.000**	

AUMENTOS:

0503006002041 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 710 de fecha 13/03/2024, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,03,001 Contratación de 22 Hrs honorarios tens para cumplimiento de componente N° 1.-

Contratación a Honorarios (1)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°68 de fecha: 02 de mayo de 2024 enviado por Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén**.**

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO **44 HRS.**	• Realizar evaluación Diagnostica y proporcionar un tratamiento integral a niños y niñas con trastornos mentales, • Aplicar Modelo de Atención que profundiza en Orientaciones Técnicas mediante orientaciones Técnicas de Gestión Intersectorial.	**$800.000** **CENTRO DE COSTO 10 PROG. PASMI**	ABRIL A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Realizar Tratamiento Integral al ingresar al programa junto y en colaboración con los padres y/o cuidadores del niño/a un plan de Tratamiento Individualizado. • Realizar Consultas de Salud Mental que incluyan las siguientes prestaciones en el contexto del tratamiento: 1.- Consultas de salud Mental Individuales. 2.- Intervenciones Psicosociales de Grupo. 3.- Intervenciones Familiares. 4.- Intervenciones Psicosocial en el contexto Comunitario (barrio, colegio, Trabajo, etc.) 5.- Visitas Domiciliarias Integrales. (VDI) 6.- Visitas a Establecimientos Educacionales. 7. –Trabajo con Redes Institucionales (DIDECO, OPD, JUNAEB, etc.) 8.- Uso de herramientas diagnósticas con enfoque familiar, tales como genograma, eco-mapa, círculo familiar entre otros. • Realizar derivaciones o referencia asistida. • Realizar altas terapéutica integral. • Hacer seguimientos de casos y monitorear la evolución de la sintomatología del trastorno y los factores Psicosociales. • Facilitar el acceso a consultoría de Salud Mental. • Facilitar la coordinación intersectorial en la comuna como parte del sub sistema Chile Crece Contigo, con lo cual se espera mejorar la coordinación entre los establecimientos educacionales, la Red comunal y la APS, a través del trabajo en red. • Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. • Asesorara al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.		
AGENTE COMUNITARIO **44 HRS.**	•Establecer vínculos con las organizaciones comunitarias y con las organizaciones locales. •Cooperar en catastro de familias. •Convocar a personas de la comunidad para recoger necesidades de salud y vincular con sistema de salud. •Realizar visitas domiciliarias de acompañamiento familiar y seguimiento de casos. •Identificar población no inscrita. •Coordinación de grupos de autoayuda.	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	•Participación de mesas territoriales. •Apoyar u promover el modelo de atención integral en salud (MAIS) llevado a la comunidad. •Apoyar la formación de redes locales. •Generar reuniones con la comunidad para recoger necesidades d salud. •Difusión de fondos concursables de apoyo a la comunidad. •Informar oportunamente con calidad y con conocimiento. •Informar sobre el funcionamiento de la red asistencial (Prestaciones) a la comunidad. •Proponer acciones para dar respuesta a los problemas e la comunidad. •Apoyar en mantener un catastro actualizado de las organizaciones de la comunidad e intersector.		
AUXILIAR DE SERVICIO **44 HRS.**	•Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. •Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. •Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. •Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. •Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. •Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o Departamento de Salud Municipal, según corresponda. •Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). •Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal. •Realizar labores de estafeta que se le asigne diariamente. •Solicitar insumos e implementos para la realización de sus funciones en forma oportuna y mensual. •Informar a su Jefatura directa sobre cualquier alteración o necesidad respecto a sus funciones. •Vigilar los lugares de acumulación de público para atender alguna necesidad y prevenir la ocurrencia de robos, avisando en forma oportuna. •Mantener la Caldera en funcionamiento para calefacción del establecimiento durante el día, y solicitar insumos y materiales correspondientes, según necesidad. •Prestar servicio logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos internos y externos •Informar al público o usuarios del sistema de salud, sobre normativas administrativa (horarios, forma de atender, normas, cuidado de los niños en sala de espera y mantención de limpieza del establecimiento).	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09** **PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

KINESIOLOGO **22 HRS.**	•Formar parte del Segundo Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. •Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. •Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. •Realizara Consultas y evaluación Kinésicas. •Realizara Planificaciones y Educación. •Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. •Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. •Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. •Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. •Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. •Ejecutará y controlara el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. •Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. •Asesorará al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	**$605.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024
MÉDICO **22 HRS.**	• Atención Médica de morbilidad general. • Atención Médica consulta espontanea de urgencia. • Control Patologías Programa Cardiovascular. • Control Prenatal. • Control Niño Sano. • Consulta Salud Mental. • Actividades de Prevención y Promoción. • Visitas Domiciliarias Integrales.	**$1.000.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Visitas Domiciliarias Interculturales. • Atención Médica a Domicilio. • Participar activamente en las capacitaciones e investigaciones que se realicen. • Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias donde sea solicitado, del Departamento de Salud. • Participar y Promover la intersectorialidad. • Liderar el Proceso de Programación, participando activamente en las diferentes reuniones. • Diagnosticar las áreas críticas de los Programas y elaborar estrategias para su solución. • Elaborar y Participar en los Proyectos de Salud. • Entrega de hojas de atención, interconsultas diaria y estadísticas mensual, entre otras. • Estar disponible durante toda su jornada laboral para aquellos requerimientos de información y/o tareas atingentes a su cargo cuando la Dirección, Coordinador o la Dirección del SSAN así lo requiera.		
KINESIOLOGO **5 HRS.**	• Apoyo campaña de invierno en sectores rurales de Quechereguas, Aniñir, Chanco y Comunidad Contreras.	**$137.500** **CENTRO DE COSTO PROG. FORTALECIMIENTO RR.HH**	MAYO A DICIEMBRE 2024
TENS EN ENFERMERIA **22 HRS.**	-Realizar catastro de usuarios con patología cardiovascular descompensada. -Realizar rescate telefónico de usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada. -Realizar visita domiciliaria de rescate a usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada. -Realizar registro clínico en ficha de usuarios. -Realizar seguimiento de usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada.	**$312.500** **CENTRO DE COSTO PROG. CUIDADOS PREVENTIVOS**	MAYO A DICIEMBRE 2024

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiempo atrás consulté, respecto de la distribución de horas del kinesiólogo en relación a los sectores verde y azul, claramente en el sector azul habían menos horas de kinesiólogo siendo un territorio más amplio y poblado, ¿eso se resolvió?

Jefe de Finanzas DSM: Si, aquí hay 5 horas que se están agregando

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántas horas de kinesiólogo hay en el sector azul hoy en día?

Encargada de Adquisiciones DSM: Son 22 más 5 horas, 27 y en sector verde hay 22 horas por el sistema normal, porque hay otras a través del Pri Longko.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántos kinesiólogos hay?

Encargada de Adquisiciones DSM: La kinesióloga que tenía 22 más se le agregan 5 horas y quedan en 27 horas, siendo 3 días.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO **44 HRS.**	• Realizar evaluación Diagnostica y proporcionar un tratamiento integral a niños y niñas con trastornos mentales, • Aplicar Modelo de Atención que profundiza en Orientaciones Técnicas mediante orientaciones Técnicas de Gestión Intersectorial. • Realizar Tratamiento Integral al ingresar al programa junto y en colaboración con los padres y/o cuidadores del niño/a un plan de Tratamiento Individualizado. • Realizar Consultas de Salud Mental que incluyan las siguientes prestaciones en el contexto del tratamiento: 1.- Consultas de salud Mental Individuales. 2.- Intervenciones Psicosociales de Grupo. 3.- Intervenciones Familiares. 4.- Intervenciones Psicosocial en el contexto Comunitario (barrio, colegio, Trabajo, etc.) 5.- Visitas Domiciliarias Integrales. (VDI) 6.- Visitas a Establecimientos Educacionales. 7. –Trabajo con Redes Institucionales (DIDECO, OPD, JUNAEB, etc.) 8.- Uso de herramientas diagnósticas con enfoque familiar, tales como genograma, eco-mapa, círculo familiar entre otros. • Realizar derivaciones o referencia asistida. • Realizar altas terapéutica integral. • Hacer seguimientos de casos y monitorear la evolución de la sintomatología del trastorno y los factores Psicosociales.	**$800.000** **CENTRO DE COSTO 10 PROG. PASMI**	ABRIL A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Facilitar el acceso a consultoría de Salud Mental. • Facilitar la coordinación intersectorial en la comuna como parte del sub sistema Chile Crece Contigo, con lo cual se espera mejorar la coordinación entre los establecimientos educacionales, la Red comunal y la APS, a través del trabajo en red. • Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. • Asesorara al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.		
AGENTE COMUNITARIO **44 HRS.**	•Establecer vínculos con las organizaciones comunitarias y con las organizaciones locales. •Cooperar en catastro de familias. •Convocar a personas de la comunidad para recoger necesidades de salud y vincular con sistema de salud. •Realizar visitas domiciliarias de acompañamiento familiar y seguimiento de casos. •Identificar población no inscrita. •Coordinación de grupos de autoayuda. •Participación de mesas territoriales. •Apoyar u promover el modelo de atención integral en salud (MAIS) llevado a la comunidad. •Apoyar la formación de redes locales. •Generar reuniones con la comunidad para recoger necesidades d salud. •Difusión de fondos concursables de apoyo a la comunidad. •Informar oportunamente con calidad y con conocimiento. •Informar sobre el funcionamiento de la red asistencial (Prestaciones) a la comunidad. •Proponer acciones para dar respuesta a los problemas e la comunidad. •Apoyar en mantener un catastro actualizado de las organizaciones de la comunidad e intersector.	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024
AUXILIAR DE SERVICIO **44 HRS.**	•Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. •Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. •Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. •Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. •Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. •Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o Departamento de Salud Municipal, según corresponda. •Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). •Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal. •Realizar labores de estafeta que se le asigne diariamente. •Solicitar insumos e implementos para la realización de sus funciones en forma oportuna y mensual. •Informar a su Jefatura directa sobre cualquier alteración o necesidad respecto a sus funciones. •Vigilar los lugares de acumulación de público para atender alguna necesidad y prevenir la ocurrencia de robos, avisando en forma oportuna.	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	•Mantener la Caldera en funcionamiento para calefacción del establecimiento durante el día, y solicitar insumos y materiales correspondientes, según necesidad. •Prestar servicio logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos internos y externos •Informar al público o usuarios del sistema de salud, sobre normativas administrativa (horarios, forma de atender, normas, cuidado de los niños en sala de espera y mantención de limpieza del establecimiento).		
KINESIOLOGO **22 HRS.**	•Formar parte del Segundo Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. •Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. •Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. •Realizara Consultas y evaluación Kinésicas. •Realizara Planificaciones y Educación. •Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. •Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. •Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. •Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. •Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. •Ejecutará y controlara el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. •Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. •Asesorará al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	**$605.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	MAYO A DICIEMBRE 2024
MÉDICO **22 HRS.**	• Atención Médica de morbilidad general. • Atención Médica consulta espontanea de urgencia. • Control Patologías Programa Cardiovascular. • Control Prenatal. • Control Niño Sano. • Consulta Salud Mental. • Actividades de Prevención y Promoción. • Visitas Domiciliarias Integrales. • Visitas Domiciliarias Interculturales. • Atención Médica a Domicilio. • Participar activamente en las capacitaciones e investigaciones que se realicen.	**$1.000.000** **CENTRO DE COSTO 09 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias donde sea solicitado, del Departamento de Salud. • Participar y Promover la intersectorialidad. • Liderar el Proceso de Programación, participando activamente en las diferentes reuniones. • Diagnosticar las áreas críticas de los Programas y elaborar estrategias para su solución. • Elaborar y Participar en los Proyectos de Salud. • Entrega de hojas de atención, interconsultas diaria y estadísticas mensual, entre otras. • Estar disponible durante toda su jornada laboral para aquellos requerimientos de información y/o tareas atingentes a su cargo cuando la Dirección, Coordinador o la Dirección del SSAN así lo requiera.		
KINESIOLOGO **5 HRS.**	• Apoyo campaña de invierno en sectores rurales de Quechereguas, Aniñir, Chanco y Comunidad Contreras.	**$137.500** **CENTRO DE COSTO PROG. FORTALECIMIENTO RR.HH**	MAYO A DICIEMBRE 2024
TENS EN ENFERMERIA **22 HRS.**	-Realizar catastro de usuarios con patología cardiovascular descompensada. -Realizar rescate telefónico de usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada. -Realizar visita domiciliaria de rescate a usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada. -Realizar registro clínico en ficha de usuarios. -Realizar seguimiento de usuarios con enfermedad cardiovascular descompensada.	**$312.500** **CENTRO DE COSTO PROG. CUIDADOS PREVENTIVOS**	MAYO A DICIEMBRE 2024

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero consultar, ya que el fin de semana estuve en terreno en Quechereguas y Aniñir y me encontré con la sorpresa que está avanzado, están los container, pero ¿Qué falta para que comience a funcionar?

Encargada de Adquisiciones DSM: Falta el tema eléctrico en Quechereguas, ya que estaba lista la contratación, pero se comenzó con Aniñir para la instalación de luz y ya está lista, ahora se comienza con Quechereguas, hay que hacer algunas solicitudes a Frontel entre otros trámites, pero no debería ser largo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Cuando eso esté listo, ¿se traslada la posta al container?

Encargada de Adquisiciones DSM: Si, porque Quechereguas tiene techo, no como Aniñir, que no tiene.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me gustó como quedaron, solo que ha demorado mucho tiempo, la idea es que luego puedan estar funcionando correctamente, ya que la posta está en muy malas condiciones.

-Contratación Directa denominada "Licencia Workspace Bussines Starter, para correos Institucionales de funcionarios del Dpto. de Salud Rural Municipal"

Encargada de Adquisiciones DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°67 de fecha: 30 de abril de 2024 enviado por Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén.

Junto con saludar, en razón de la necesidad de licencias para correos electrónicos institucionales para funcionarios del Departamento de Salud, es que solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que el contrato supera el periodo Alcaldicio actual.
A continuación, se detalla la adquisición por Trato Directo:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR RUT	PRESUPUESTO DISPONIBLE FONDOS	OBJETIVO
1	LICENCIA WORKSPACE BUSSINES STARTER, PARA CORREOS INTITUCIONALES DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SALUD RURAL MUNICIPAL.	TRATO DIRECTO	CLOUDLATAM SPA 76.981.642.9	$2.612.720 FONDOS DE SALUD	Servicios por un año licencia Google para aplicación de datos, para habilitar 30 correos electrónicos institucionales para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Traiguén, con la necesidad de mantener el acceso y la información de los correos electrónicos, con su historial y respaldos, tales como los funcionarios de la unidad de Finanzas, Personal, Adquisiciones, Dirección, Profesionales del DSM y Encargados de Programas, correspondiente a 3 años de uso institucional.

Le saluda atentamente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación Directa denominada "Licencia Workspace Bussines Starter, para correos Institucionales de funcionarios del Dpto. de Salud Rural Municipal", al proveedor CLOUDLATAM SPA- RUT: 76.981.642.9.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, lo cual se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

N°	Nombre Adquisición	Proveedor	Presupuesto	Objetivo
1	LICENCIA WORKSPACE BUSSINES STARTER, PARA CORREOS INTITUCIONALES DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE SALUD RURAL MUNICIPAL.	CLOUDLATAM SPA 76.981.642.9	$2.612.720 FONDOS DE SALUD	Servicios por un año licencia Google para aplicación de datos, para habilitar 30 correos electrónicos institucionales para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Traiguén, con la necesidad de mantener el acceso y la información de los correos electrónicos, con su historial y respaldos, tales como los funcionarios de la unidad de Finanzas, Personal, Adquisiciones, Dirección, Profesionales del DSM y Encargados de Programas, correspondiente a 3 años de uso institucional.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Alejandro Stefanini- Jefe DAEM Srta. Ximena Riquelme- Encargada de Contabilidad DAEM y la Srta Gicela Arroyo- Coordinadora Jardines Infantiles VTF y Srta. Andrea Garrido- Administrativo Contable de los Jardines Infantiles VTF.

Modificaciones presupuestarias N°14, 16, 17 y 19

Encargada de Contabilidad DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°14 del Área Educación por un monto de $59.630.056

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°14,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas	5.000.000	5.000.000	3.950.000	8.950.000
22-04-001	Materiales de Oficina	2.000.000	2.000.000	1.000.000	3.000.000
22-08-999	Otros	4.000.000	9.000.000	16.099.615	25.099.615
29-05-999	Otras	1.000.000	1.000.000	37.580.441	38.580.441
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.000.000	4.000.000	1.000.000	5.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**59.630.056**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-003	Calzado (SEP-Liceo Luis Durand Durand)	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (SEP-Liceo Luis Durand Durand)	12.000.000	13.650.000	1.450.000	12.200.000
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (SEP-Liceo Luis Durand)	4.000.000	4.000.000	1.000.000	3.000.000
22-04-999	Otros (SEP-Liceo Luis Durand Durand)	10.000.000	10.000.000	9.000.000	1.000.000
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (SEP-Liceo Luis Durand Durand)	1.000.000	27.443.454	2.599.615	24.843.839
22-09-999	Otros (SEP-Liceo Luis Durand Durand)	20.000.000	45.063.465	22.100.000	22.963.465
22-11-002	Cursos de Capacitación (SEP-Liceo Luis Durand Durand)	17.000.000	24.500.000	14.500.000	10.000.000
24-01-008	Premios y Otros (SEP-Liceo Luis Durand Durand)	1.000.000	9.980.441	7.980.441	2.000.000

	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**59.630.056**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (SEP.-Luis Durand Durand) Se requiere aumentar presupuesto para realizar actividades pedagógicas que requieran alimentación.
22-04-001	Materiales de Oficina (SEP.-Luis Durand Durand) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de materiales que permitan el correcto desarrollo de las actividades pedagógicas.
22-08-999	Otros (SEP.-Luis Durand Durand) Se requiere aumentar presupuesto para la realización de salidas pedagógicas, actividades de encuentro, entre otras.
29-05-999	Otras (SEP.-Luis Durand Durand) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de bigtablets para las salas de clases.
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (SEP.-Luis Durand Durand) Se requiere aumentar ppto para la adquisición de equipos necesarios para el apoyo de los aprendizajes de los alumnos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-003	Calzado (SEP-Liceo Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (SEP-Liceo Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (SEP-Liceo Luis Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-999	Otros (SEP-Liceo Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-06-001	Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones (SEP-Liceo Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999	Otros (SEP-Liceo Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-11-002	Cursos de Capacitación (SEP-Liceo Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
24-01-008	Premios y Otros (SEP-Liceo Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Encargada de Contabilidad DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°16 del Área Educación por un monto de $4.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°16,** en los términos que indica:

I.- SUPLEMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorp. a su Gestión (Educac.-DAEM.)	399.105.000	399.105.000	4.000.000	403.105.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**4.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-04	Mobiliario y Otros (Sistema-DAEM)	2808000	2.808.000	4.000.000	6.808.000
	TOTAL, AUMENTO GASTOS $			**4.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

SUPLEMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: ESTIMACION MAYORES INGRESOS.

05-03-101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Educación-DAEM.) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto para registrar mayores ingresos por traspaso Municipal. Aprobado mediante Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 22.04.2024

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

29-04 Mobiliarios y Otros (Sistema: DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de sillón para Módulo Dental Escuela Emilia Romagna.

Jefe DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°17 del Área Educación por un monto de $1.675.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°17,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (PIE-Luis Durand Durand)	1.000.000	1.000.000	550.000	1.550.000
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (PIE-Escuela Guacolda)	1.000.000	1.000.000	50.000	1.050.000
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (PIE-Escuela Emilia Romagna)	1.000.000	1.000.000	1.075.000	2.075.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.675.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-002	Cursos de Capacitación (PIE-Luis Durand Durand)	8.000.000	8.000.000	550.000	7.450.000
22-11-002	Cursos de Capacitación (PIE-Escuela Guacolda)	5.000.000	5.000.000	50.000	4.950.000
22-11-002	Cursos de Capacitación (PIE-Escuela Emilia Romagna)	8.000.000	8.000.000	1.075.000	6.925.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.675.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-001 Honorarios a Suma Alzada (PIE-Liceo Luis Durand, Escuela Guacolda y Escuela Emilia Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para la contratación de pediatra para evaluaciones pediátricas alumnos Programa e Integración Escolar.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-11-002 Cursos de Capacitación (PIE-Liceo Luis Durand, Escuela Guacolda y Escuela Emilia Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinadora Jardines Infantiles VTF: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°19 del Área Educación por un monto de $ 118.767.106

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°19,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13-03-006-001	Convenio para la const., adecuac. y habilit. espacios educativos (JUNJI-Girasol)	-	-	118.767.106	118.767.106
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**118.767.106**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31-02-004-004	Obras civiles (JUNJI-Girasol)	0	-	118.767.106	118.767.106
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**118.767.106**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

13-03-006-001 Convenio para la construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos (JUNJI.-Girasol) Se requiere asignar presupuesto para registrar recursos por convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras de conservación.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

31-02-004-004 Obras civiles (JUNJI.-Girasol) Se requiere asignar presupuesto para la ejecución de obras de conservación del establecimiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Como dije estuve en los sectores Quechereguas y Aniñir y estuve conversando con el profesor encargado y sé que usted tiene conocimiento del problema de la luz, la compra de un generador ¿Cómo va eso? ¿Habrá pronto una respuesta?

Jefe DAEM: Si, lo primero que se evaluó es una situación específica con un empalme, que se resolvió y se compraron materiales y se está compartiendo con la posta de Aniñir y a raíz de eso, por el robo de cables del tendiendo eléctrico, que es algo ajeno a todos nosotros, existen varios cortes de luz en el sector, que provocan los problemas de este estilo, como en la escuela, que tiene un sistema de calefacción de aire acondicionado, entonces se cae la luz y genera ese problema, por eso se visitó la escuela y ese generador que tienen, no tiene la potencia adecuada, no funciona para ello, sino que para el uso de la bomba de agua, por eso solicitamos al señor Alcalde que personas de talleres fueran a ver la situación para tener una generación de energía y para eso se hizo un informe técnico, donde se sugiere un equipo trifásico o la compra de dos generadores, para que uno sea para la calefacción de módulos salas y otro para el uso de la cocina, entonces estuvimos en reunión con el Alcalde y Administrador Municipal para ver una solución.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Para complementar, se verá la solución más rápida y la idea es hacerlo durante esta semana.

Jefe DAEM: Aprovecho de dar gracias al equipo Talleres Municipales y al equipo municipal, que nos entregan los antecedentes técnicos para dar la mejor solución al problema.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cuándo va a estar solucionado?

Jefe DAEM: Hay que hacer todo el proceso administrativo para realizar la compra, evaluar cuentas para ver si se requiere otra gestión.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo consulto, porque están los reclamos de los apoderados, esos alumnos están sin baño, no tienen agua, porque todo depende del tema eléctrico, por eso me gustaría que le buscaran una solución lo más pronto posible, porque no es menor lo que está pasando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar, por la mantención del Jardín Girasol, yo sé que se hará nuevo.

Coordinadora Jardines Infantiles VTF: Lamentablemente este año se vio afectado por el mal tiempo, ya que pensamos que el proyecto iba a salir mucho antes de lo que ha sido, pero hay muchos procesos administrativos y nos pasó la cuenta, se han hecho mantenciones pequeñas, porque pensamos que no valía la pena hacer un gasto, si se haría una inversión grande en este proyecto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo fui y la verdad, es que vi y es cosa de reparar paredes, espacios que están sin la parte de madera.

Sr. Alcalde: Cuando vino la Directora, enviamos funcionarios de talleres y se van a hacer los arreglos, ya que no podemos esperar el proyecto, hay que hacerlo ahora, pero se va a solucionar.

Coordinadora Jardines Infantiles VTF: Estamos muy agradecidos del apoyo municipal, ya que nosotros tenemos un solo maestro y hace lo que puede, con lo que tenemos, pero lo del Jardín Girasol es algo más grande, que implica revestimientos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecer al Alcalde y que bueno que se va a reparar lo que está dañado, ya que va en el bienestar de los niños y de aquí a que salga el proyecto.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo un punto para Varios, pero como está Educación, tengo antecedentes que la semana pasada en la Escuela Republica de Israel habría ocurrido una situación de violencia entre una profesora y una apoderada, entonces entiendo que hay una denuncia en la Fiscalía e incluso la apoderada pasó detenida la noche en que ocurrieron los hechos y quiero consultar ¿si tiene conocimiento de esta situación? y ¿se activaron los protocolos correspondientes de Convivencia Escolar? , ¿Qué se hace en este tipo de casos?, ya que debe haber alguna investigación para determinar cómo ocurrieron los hechos, esto puede ocurrir en otros establecimientos y no es lo óptimo, entonces son situaciones que ocurren y hay que darles solución.

Jefe DAEM: Efectivamente, ocurrió una situación en una sala de clases donde un alumno se descompensó y tuvo una desregularización y eso provocó que se llevara a un espacio para poder calmar la situación, no pasó nada en particular entre la profesora y el alumno, simplemente hay un tema con un material extra para una clase específica, no hay agresión al menor, nada de eso, por eso luego se contacta a la apoderada, que era la figura de la madre y cuando llega a la Escuela, la profesora dice que no la podrá atender, porque su horario de atención por normativa es especifico, le dijeron que volviera a la hora de atención de apoderados y en ese momento dio la hora de recreo, donde la profesora bajó y se encontró con la apoderada y tuvo una mala reacción, en primera instancia con la Directora, que hizo lo posible para cambiar la situación y cuando ingresa la profesora de casualidad, esta apoderada la toma por el brazo en dos ocasiones y eso se podría haber asimilado a algún tipo de agresión. Como instancia particular, la profesora hizo la denuncia correspondiente y entiendo que la

persona se tomó detenida y yo me constituí en el Tribunal para tener más información y si fuera necesario tener información más formal, sin embargo, se me indica que no hubo control de detención, por lo tanto la Fiscalía debe haber tomado la determinación, quizás los hechos fueron insuficientes y así va el procedimiento, fuera a lo que corresponde a convivencia escolar. Por supuesto, que me reuní con la Directora y en lo personal, me preocupé que tanto el estudiante, la profesora y Directora estuvieran en buenas condiciones, me falta la entrevista con la apoderada, pero dejó un escrito en la Oficina de Partes del DAEM y el proceso de activación del protocolo escolar se hizo como corresponde y efectivamente, había que ver si había una resolución por la parte judicial, eso es lo que puedo informar hasta el momento.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay dos vías, una es Convivencia Escolar y la externa es el área judicial.

Sr. Alcalde: Yo fui informado y se activaron los protocolos, lo otro, es que las cosas no se solucionan así, pueden haber problemas o diferencias, pero si se llega a ese nivel de agresión, no corresponde, hay que conversar las cosas, así que ojalá que no se repita esta situación y nosotros como Municipio vamos a buscar el justo equilibrio.

Jefe DAEM: La Directora siempre quiso cooperar y llamar a la calma, por lo que estaba pasando y lo otro, informar que esta profesora se encuentra con licencia médica y cuando regrese, nos gustaría conversar con ella, para entregarle un soporte y que los funcionarios en general, sepan que hay un respaldo para ellos.

Administrador Municipal

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar Luco- Administrador Municipal

Contratación a Honorarios (1)

Administrador Municipal: Procede a explicar la siguiente solicitud:
Junto con saludar, por este medio me dirijo a usted para solicitar se incorpore a la Tabla de la próxima sesión de Concejo la contratación vía Honorarios a Suma Alzada al siguiente profesional:
Profesión: Abogado
Funciones:
- Apoyar en la regularización del activo fijo, referido a los inmuebles de la Municipalidad y sus servicios traspasados, Cementerio, Departamento de Salud y Educación.
- Tramitar ante el servicio de Impuestos, Notaria, Conservador de Bienes Raíces y demás órganos pertinentes, la regularización de roles, inscripciones, superficies, entre otros, en base a la circulación realizada por el Servicio de Impuestos Internos en relación a los bienes inmuebles de la Municipalidad de Traiguén
Renta: $1.000.000.-/mes
Duración: 3 meses.
Saludos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El año pasado ¿se contrató también?

Administrador Municipal: Estuvo unos meses, luego terminó su contrato y se siguió trabajando y van apareciendo nuevos terrenos que se deben ir regularizando, me imagino que no terminó todo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Yo no tengo problema en aprobar esto, pero me gustaría que cuando se termine este trabajo, el Asesor Jurídico nos entregue un informe al Concejo Municipal con lo que se realizó y en qué situación quedamos, porque el tiempo pasa y siguen habiendo cosas pendientes, hay que darle solución ya y hay que hacerlo, pero nosotros tenemos más abogados en el municipio y sé que no es menor el trabajo, pero quiero ese informe para saber si quedó todo regularizado, para saber si sirvió la contratación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Concejal, claro que el trabajo ha servido y en el Municipio hay más abogados, pero cada uno tiene su función y estos son casos específicos que hay que trabajar, el activo fijo no es algo que se hace fácilmente, entiendo, que el año pasado se avanzó lo más que se pudo y este año la idea es terminar si o si con todo, ya que es el último año que la Contraloría está autorizando regularizar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En los 3 meses que se está pidiendo la contratación, ¿se alcanza a terminar el trabajo?

Sr. Alcalde: Debiera, sino debería avanzarse mucho, por eso es bueno la solicitud del informe que pide el Concejal.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A este abogado se le puede incluir, el retazo de la Escuela Guacolda.

Sr. Alcalde: Si termina su trabajo asignado, que es la prioridad, podría incluirse.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024,** de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ABOGADO	- Apoyar en la regularización del activo fijo, referido a los inmuebles de la Municipalidad y sus servicios traspasados, Cementerio, Departamento de Salud y Educación. - Tramitar ante el servicio de Impuestos, Notaria, Conservador de Bienes Raíces y demás órganos pertinentes, la regularización de roles, inscripciones, superficies, entre otros, en base a la circulación realizada por el Servicio de Impuestos Internos en relación a los bienes inmuebles de la Municipalidad de Traiguén	**$1.000.000**	3 MESES

Fomento Productivo

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director Fomento Productivo y la Srta. Roxana Sobarzo- Encargada Oficina de Asuntos Indígenas.

Presentación Oficina de asuntos Indígenas

Director Fomento Productivo: Hoy la srta. Roxana Sobarzo es la encargada Oficina de Asuntos Indígenas, quien realizará la presentación solicitada en el Concejo anterior.

Encargada Oficina de Asuntos Indígenas: Buenos días, desde este año soy la encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas y agradecemos la invitación de poder hacer esta presentación y así poder dar a conocer lo que la oficina realiza. Procede a realizar la siguiente presentación:

Oficina Municipal de Asuntos Indígenas (OMAI)

CONTEXTO TERRITORIAL



- 5.841 personas se consideran pertenecientes al Pueblo Mapuche.
- 45 Comunidades Mapuche con PJ al día
- 05 Asociaciones Indígenas.
- La Oficina de Asuntos Indígenas, nace el primer semestre de 2018, con 03 profesionales.
- Año 2019 se habilita la Casa de Acogida "Tain Ayün Ruka", con 02 funcionarios.
- Presupuesto Operativo 2024, $3.463.00

OBJETIVO GENERAL

Proponer y ejecutar una política de desarrollo productivo local intercultural y de revitalización cultural, que permita potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. **Revitalización Cultural.**
2. **Asesoría Técnica.**
3. **Planificación y Ejecución de Actividades Culturales.**
4. **Gestión, derivación y capacitación interna**

1. REVITALIZACIÓN CULTURAL

❖ **Realización de Cursos con Pertinencia Cultural**

- Mapudungun
- Rag
- Telar
- Orfebrería
- Palín
- Gastronomía





1. REVITALIZACIÓN CULTURAL

2018 a la fecha se han capacitado más de 900 personas de los cuales un 70% son mapuche.





1. REVITALIZACIÓN CULTURAL

❖ **Apoyo en acciones alusivas a la medicina ancestral:**
Búsqueda de hierbas medicinales en compañía de Machi de la comuna





2. ASESORÍA TÉCNICA

Apoyo en la formulación e implementación de proyectos de oferta pública y privada, dirigidos a personas y agrupaciones mapuche



Desafío Levantemos Chile (2019)

- Mejoramiento y equipamiento de vivienda a Machi ($1.500.000)

Corfo (2020)

- ¼ há de arándanos agroecológicos en Comunidad Santos Huentemil ($15.100.000)



2. ASESORÍA TÉCNICA

FNDR (2022)
Escuela Municipal de Oficios Chikatuwe Ruka $13.684.700



Fondos Conadi (18)

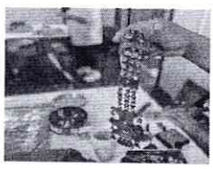
- $35.406.796



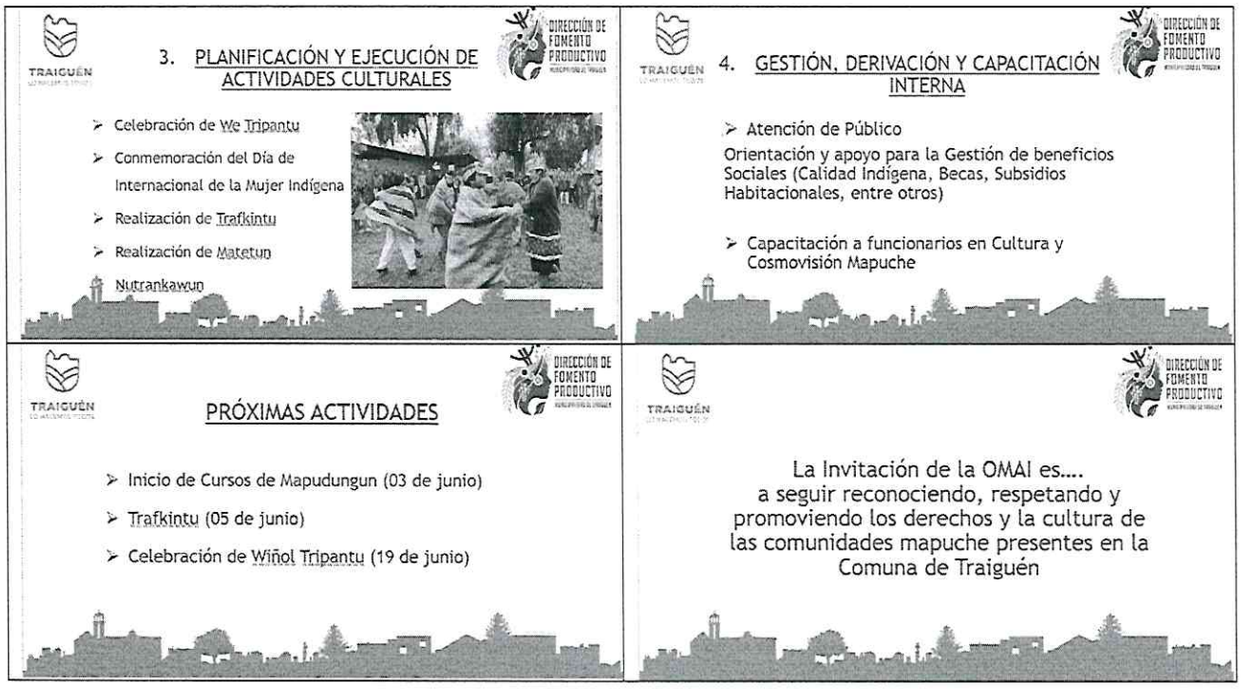
2. ASESORÍA TÉCNICA

Total de Beneficiarios directos: 100 personas
Total de recursos gestionados a la fecha: $65.691.496





MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero agradecerle Alcalde la iniciativa que tuvo de abrir esta oficina Mapuche con su casa de acogida, los recursos que se han implementado han sido pocos y creo que hay que darle más fuerza, disponer de más recursos, ya que no es menor la población mapuche que tenemos, son alrededor de 6.000 hermanos mapuches que tenemos, lo hablo con fundamento, porque mi señora es Dirigenta desde hace muchos años y conoce bastante bien estos temas y gracias a ella he tenido contacto con muchas comunidades que están establecidas en el territorio por mucho tiempo, a las cuales respeto y otras que están llegando actualmente, de esas hay algunas quejas por el tema del funcionamiento de la Oficina Mapuche, por el poco acercamiento con esas comunidades, pero ellos vienen llegando y no tengo duda que las puertas estarán abiertas para ellos y solucionar los problemas. Pero, reitero que esta oficina debe tomar más fuerza y en algún momento ser una dirección, que tengas recursos propios y más personal, contar con un vehículo y es de esperar que la nueva administración continúe con esto. Lo que sí, me llama la atención, sin desmerecer a la Lamien Margarita, nosotros no tenemos una persona mapuche de Traiguén que se haga cargo de esto, ¿hay personas que se puedan hacer cargo?, sin desmerecer el trabajo, que por el contrario lo reconozco, solo lo planteo porque hay gente más tradicional, que quiere tener a personas que sean conocidas de la Comunidad.

Director Fomento Productivo: Claudio es del sector que limita entre Traiguén y Lumaco, sector Pantano, en ese sentido pienso que se puede ir mejorando ese aspecto y en algún momento viendo el perfil de cada funcionario se decidió en conjunto con las mesas de trabajo, no es una decisión arbitraria del Municipio o del Alcalde, sino que son propuestas de la Mesa de Salud, por eso se puede plantear.

Sr. Alcalde: Todas las personas que han ingresado a trabajar, se conversaron con la Lamien, los peñis y todos fueron autorizados por ellos, son considerados personas idóneas para estar ahí trabajando, independiente de donde sean, lo más importante es que hagan bien su trabajo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Para terminar, agradecer esta oficina, porque era muy necesario, quizás el no mapuche no lo entiende, pero hoy en día nosotros tenemos que aprender a convivir y vivir lo mejor que podamos como hermanos, eso es lo que viene a futuro y siempre estaré a disposición para que la oficina siga creciendo y teniendo todo lo necesario, la unidad en el sentido de convivir de buena manera depende mucho de los funcionarios de esta oficina.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es difícil intervenir luego del Concejal Contreras, ya que maneja muy bien el tema y planteó situaciones como contrataciones vehículos, pero comparto plenamente lo planteado y es bueno que haya Concejales que se manejen en el tema. Respecto de la oficina, agradecer la exposición, ya que en la sesión pasada se planteó la necesidad de conocer el trabajo que se está haciendo y esta es la instancia, por lo que felicitarlos a ustedes y al Alcalde y creo que Roxana es la persona idónea para ejercer este cargo y en lo que podamos cooperar, estoy disponible, lo importante es que nosotros y la comunidad podamos ver el trabajo que se realiza. Reitero lo que dijo el Concejal, aquí es necesario un vehículo, ya que todo es en el sector rural y hay que ir trabajando para que eso se concrete, ya que la población mapuche es alta en nuestra Comuna y hay que llegar a todos los sectores, para finalizar, solo quiero felicitarla por su exposición y que le vaya bien en su trabajo y felicitar al Concejal Contreras por que maneja bien el tema, ya que no todos manejamos los mismos temas.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero felicitarlos por el trabajo, la verdad es que la presentación surge como una solicitud del Concejo, más que nada por la necesidad de informarnos en que consiste su quehacer, ya que por lo menos yo no lo conocía y es bueno que nosotros como Concejales estemos informados de cuál es el trabajo que se realiza y a quien está dirigido, para poder apoyar y aportar la iniciativas que traigan al Concejo, claramente, era una necesidad y me alegro que se haya concretado, muchas de las atenciones que reciben ustedes hoy son atendidas por Dideco y ahora, es mejor que tengan una oferta más amplia de atención para poder acceder a las distintas capacitaciones y programas que puedan tener. Así que felicitarlos y de apoco irán creciendo, se entiende que necesiten un vehículo, pero antes eran 3 funcionarios, ahora son 6 y así, en la medida que haya disponibilidad presupuestaria se vaya disponiendo de los recursos que requieren para implementar la oficina y cuenten con mi apoyo para las iniciativas que requieran.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esto fue un programa de campaña del Alcalde y felicitar al equipo humano que trabaja allí y lo más importante es la casa de acogida, porque hacer un espacio para las personas que viven en el campo y tengan que hacer un trámite, tomar un bus, levantarse temprano a las 4 o 5 de la mañana, aun así no llegan, por eso es bueno contar con ese espacio, así que me parece bien que en mayo vuelva con su funcionamiento y que se dé a conocer a la comunidad.

Director Fomento Productivo: Efectivamente, la casa ya está en nuestro poder y se está planificando las actividades y no solo para hospedar personas del sector rural, sino que también nos sirve para generar las capacitaciones que Roxana les comentó anteriormente, entonces es un espacio disponible donde se pueden reunir las comunidades, ya que todos saben que el Municipio cuenta con pocos espacios donde se faciliten con flexibilidad. Además, cuando ocurren emergencias, la casa de acogida es una de las casas que es la primera acreditada por la Seremi de Salud para albergue, tiene capacidad de 8 personas.

Encargada Oficina de Asuntos Indígenas: Señalar que ya tenemos las llaves de la casa, así que desde el curso de mapudungun entra en funcionamiento en Junio estará con el funcionamiento diario y dentro de la planificación está formar un lugar multipropósito, que tenga todo lo necesario para albergar o la estadía diaria y nos permite realizar capacitaciones e incluso, por qué no verlo como un punto de comercialización de las personas mapuches.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Me parece bastante acertada la mirada que le están dando a este tema y fue una excelente iniciativa suya Alcalde, que quizás no partió de esta manera, pero el vínculo que puedan generar con los servicios públicos que son los que prestan muchos beneficios a la gente mapuche, es clave, la relación que puedan tener con INDAP, CONADI, Vialidad, es importante y va a ir en beneficio de las casi 6.000 personas que tienen calidad Indígena y eso es clave en el trabajo que realizan, en la DGA, ahora hubo una modificación en el tema de la regularización de los derechos de agua, que ahora prescribe, entonces eso es importante y los cursos también son importantes, lo mismo que el tema de salud, así que agradezco que se hayan tomado el tiempo de venir acá, para dar a conocer el trabajo que realizan, así que muchas gracias.

Sr. Alcalde: Aparte de agradecerles, efectivamente en el año 2016 esta fue una promesa de campaña y logramos cumplirlo, no me arrepiento de haberlo hecho, todo lo contrario, aun cuando al principio fuimos incomprendidos, ya que algunas personas no lograban entender la importancia de tener una

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

relación con el pueblo mapuche y creo que lo hemos logrado, aun cuando hay cosas que mejorar, ha sido solo ganancia y positivo y ojalá que esto se mantenga en la nueva administración y quiero agradecer al primer Concejo municipal, ya que votaron a favor de esto, hoy se está trabajando bien y no nos queda más que continuar y mejorar en todo lo que se pueda.

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Dos temas, en relación al colegio de Aniñir, me di cuenta donde se instalaron los container para los colegios, en el patio donde transitan los niños, sé que se le colocó maicillo, para arreglar, pero con las lluvias, hay muchos problemas y con mi experiencia, creo que no es mucho lo que se necesita para solucionarlo con una camionada de maicillo se podría reparar el tema de la junta de agua.
Lo otro, es que el caballero que está a cargo tiene pocos materiales, él tiene que llevar la pala, carretilla, etc. Entonces, a través del Dpto. de Educación ¿podrían implementarse con estas herramientas?

Sr. Alcalde: Si, se podría, pero el Director debe realizar la solicitud.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me llamó mucho la atención el mal estado del camino el castillo, Quechereguas y Aniñir, aun cuando hace un mes se le colocó material y lo otro, es la salida de los militares del sector, que me quedó claro después que lo explicó, donde ellos van a estar haciendo ronda, pero la empresa que está trabajando está preocupada, me gustaría que eso lo pudieran ver, al menos ver la posibilidad que tengan alguna protección mientras terminan ese trabajo.

Sr. Alcalde: Lo conversamos con la Delegada Presidencial y estamos conversando con el General a cargo, para ver si hay puntos donde puedan estar, ya que ese es un punto estratégico y el General quedó de verlo para ver si se puede revocar, pero estamos insistiendo, ojalá resulte, pero depende de ellos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En la vivienda ubicada en Chumay #975 esquina Belisario Prat del señor Marín hay un problema que genera el canal en el patio cuando llueve, la idea es que vaya el administrador.
Lo otro, es que hay una persona que vive en San Martin y en su vivienda aún hay pozo, pero quiero reservarme el nombre, entonces quiero consultar si aún estamos a tiempo de incorporarlo en el proyecto de fosas.

Sr. Alcalde: Eso hay que decirlo, veamos la situación y veamos si podemos incorporarlo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Había hecho la consulta, sobre el Plan Regulador y se dio respuesta, pero quisiera consultar ¿en cuántos años más se proyecta el proceso completo?

Sr. Secretario Municipal: Lo que pasa, es que eso lo maneja Secplan y la Directora Ximena Palma está con licencia médica todo este tiempo y cuando retome sus funciones podemos pedir más antecedentes.

Sr. Alcalde: Si, pero Concejala usted sabe que el Plan Regulador puede durar 10, 12 o 15 años. Incluso en el año 2008 cuando estaba don Luis Álvarez se aprobó el Plan Regulador y en el Gobierno Regional alguien lo echó para atrás sin explicación, entonces aquí no sabemos qué puede pasar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo sé, solo quiero saber en qué parte del proceso estamos nosotros, al comienzo, al medio y lo consulto, porque los tiempos han cambiado y tenemos mucha necesidad de terreno para temas habitacionales.
En la mañana me fijé cuando venía hacia el Concejo, que el Teatro Municipal tiene unos rayados, sería bueno colocarle pintura y tapar eso, ahora la vigilancia que existe en el Municipio, ¿es solo interior?, ¿no alcanza para el Teatro?, nadie se percata de lo que pasa, ver las cámaras, para prevenir que esto siga ocurriendo

Sr. Alcalde: Tendremos que consultar

SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, en una sesión pasada se planteó la necesidad de mejorar el acceso al puente Villa Florencia ¿está considerado eso en la planificación del bacheo?

Sr. Alcalde: Estamos viendo con calma, ya que como es un puente hay que saber hacerlo bien.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por último, rellenar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, en Aniñir, aparte del maicillo, sería bueno instalar un techo, ya que el maicillo no va a funcionar si llueve.

Sr. Alcalde: Lo conversamos en reunión con el Jefe DAEM y lo vamos a ver.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la Cuenta Pública usted indicó los espacios públicos que se han recuperado como la rotonda de arriba donde están las fotografías, hay una petición de los ex seleccionados que alcanzaron a llegar a Iquique en 1978, campeones zona sur, encabezado por don Luis Hernández, alias Cone, quien me consultó si existía la posibilidad de instalar fotografías que él tiene de esa selección que comenzó acá.

Sr. Alcalde: Ahí hay que ver primero, ya que se tiene pensado un arreglo en la rotonda con el dinero del Royalty pero se viene el arreglo del camino Traiguén- Los Sauces, así que tenemos que ver bien, habría que analizar el tema y esperar ver el tema.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Como sugerencia, ya que tiene que ver con el ámbito deportivo, puede ser en el estadio o gimnasio, donde tenga pertinencia con el deporte.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Claro, ya que en 1978 fue un año especial para el fútbol Traiguenino donde una selección, donde muchos llegaron al fútbol profesional nacieron de Traiguén y luego se incorporó gente de afuera, así que es importante que tengan un espacio y sean reconocidos

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En Saavedra al llegar a Lagos hay un evento.

Sr. Alcalde: Si, lo íbamos a ir a ver el otro día, pero como se requiere tiempo, está considerado para este viernes.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Me informaron de la Constructora Gutiérrez que van agregar sal entre Traiguén- Victoria y la cuesta Chufquén hoy día, para que lo tenga presente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero agradecer a Talleres porque hemos tenido cortes de luz y se han solucionado, pero se pondrán revisar los automáticos, porque a veces se caen.

Sr. Alcalde: En la Araucana hay un problema con la plaza que se hizo adentro y se verá la garantía porque es un DS27, así que se está trabajando en ello.

Se levanta la sesión, siendo las 12:05 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal